ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Sábado 27 de Abril de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 10,942

Almanaque
Hoy sábado 27—Santos Toribio y Pedro Armengol.
Van 117 dias transcurridos, faltando 248 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 37 m. y se pone á las 5 h. y 23 m.
Cuarto creciente (3er. dia).

EL SIGLO

El problema presidencial

Concretando sus ideas acerca del acuerdo electoral, dice el señor Agustin de Vedia: levántese una candidatura para presidente de la república, salida de las filas del partido colorado y si ella es digna de los sufragios del país, prestigiémosla en nombre de la concordia y de la patria y bajo los auspicios de esa candidatura, comprometiendo nuestro honor, abramos las urnas á todos los partidos y salga de ellas la verdadera y libre expresion del voto público.

En concepto del ilustrado presidente honorario del partido nacional, las bases propuestas por la Comision popular del Acuerdo, tienen dos defectos capitales: no presentan una figura prestigiosa que permita hoy á los nacionalistas seguir el ejemplo del año 1873 cuando votaron por el doctor José María Muñoz y el de 1898 cuando votaron al señor Juan L. Cuestas; y entregan la solucion presidencial á una convencion, en la que colorados y nacionalistas tienen igual número de votos, debiendo venir los primeros con mandato imperativo para nombrar candidato con la más absoluta prescindencia de los electores nacionalistas.

Los dos antecedentes históricos que recuerda el señor Agustin de Vedia, para demostrar la necesidad de celebrar el acuerdo sobre la base de una candidatura prestigiosa, son de bien dudosa eficacia, si se tiene en cuenta que la candidatura del doctor Muñoz se levantó pocos meses antes de la fecha designada para la eleccion presidencial, y que la candidatura del señor Cuestas, aunque proclamada diez meses antes de la misma fecha se relacionaba con un ciudadano, que era en esos momentos candidato único y obligado, impuesto por los sucesos y aclamado por el país entero. Ahora, en cambio, habría que lanzar una candidatura á veintidos meses de la eleccion presidencial, sin que en la escena política haya surgido todavía una de esas soluciones que arrastran todas las voluntades y que condensan la aspiracion suprema del país, suprimiendo discusiones y disciplinando la accion de los partidos.

Durante el largo lapso de tiempo que tenemos que recorrer hasta el 1.° de Marzo de 1903, cualquier candidato que ahora fuera proclamado por los partidos, como base del acuerdo electoral, ofrecería gravísimos peligros.

En primer lugar, el de gastarse en apasionadas controversias, que no habían de faltar, sino que abundarían, dados nuestros hábitos y las agitaciones políticas en que normalmente vivimos. ¿El ciudadano prestigioso hoy, lo será dentro de un año y medio? Y si pierde su prestigio, ó llegan á combatirlo, por su actuacion en tal ó cual sentido, los partidos, ¿no surgirían conflictos tan graves ó más graves que los mismos que ahora se trata de solucionar por el acuerdo?

En segundo lugar, el de promover nuevas y dolorosas divisiones en el seno del partido colorado. Mientras la cuestion presidencial no se plantee en el terreno de los nombres propios, conservarán sus esperanzas todos y cada uno de los grupos que se proponen influir legítimamente en la designacion del candidato de sus simpatías. Pero, proclamada una candidatura, sea ella la que fuere, se retraerán de la política del acuerdo nuevas y valiosas fuerzas, todas aquellas que resulten defraudadas en sus planes y esperanzas y entonces se complicará de tal manera la situacion, se cargará en tales términos la atmósfera política, que cualquier acontecimiento imprevisto podrá destruir en un dia la estabilidad de la paz, reduciendo á su menor expresion la base colorada que tiene el gobierno actual.

Y en tercer lugar, el de colocar en una posicion incómoda y violentísima al presidente, frente á frente del que debe sucederle en el mando, durante un largo periodo de tiempo, en que las agitaciones políticas ó simplemente económicas ó administrativas, pueden dividir las tendencias del país en favor y en contra del magistrado efectivo y del magistrado en potencia.

La Comision popular del acuerdo, entendió por eso muy acertadamente, que en vez de una candidatura prestigiosa, tan llena de inconvenientes y peligros, debía proponer á los partidos un *procedimiento* para elegir candidato á la presidencia de la República, que asegurase á colorados y nacionalistas influencias exactamente iguales, como medio de que ninguno estuviera más favorecido que el otro.

Afirma el señor Vedia que en esa convencion triunfarán los colorados. Pero ¿por qué han de triunfar, desde que el número de sus electores es exactamente igual al de los electores nacionalistas? Nada demuestra tan elocuentemente la ineficacia del argumento formulado por el presidente honorario del partido nacionalista, como el hecho de que la principal objecion que hasta ahora dirigen los colorados á las bases del acuerdo, es que en el curso de las votaciones de la convencion, pueda darse el caso de que la totalidad de los votos nacionalistas y un solo voto colorado, resuelvan el problema presidencial contra la aspiracion y contra los deseos de la casi unanimidad de los sufragantes colorados.

Si hubiera que elegir entre los dos argumentos, habría que reconocer que el temor de los colorados es relativamente mas serio que el de los nacionalistas, desde que en el seno de los primeros reinan profundas divisiones que forzosamente habrían de traducirse en la proclamacion de varios candidatos, mientras que en el seno de los segundos hay una perfecta unidad de vistas que los llevaría á votar como un solo hombre y á convertirse por consiguiente en árbitros decisivos en la eleccion presidencial, inclinándose á cualquiera de los grupos colorados y hasta votando por un candidato que fuera aceptado por unos pocos convencionales colorados.

Felizmente la fórmula del acuerdo garantiza bien el interés de ambos partidos, exigiendo en las dos primeras votaciones dos terceras partes de sufragios sobre la totalidad de los miembros de la Convencion. En esas dos primeras votaciones, que aseguran amplia y eficazmente la coparticipacion decisiva de ambos partidos en la eleccion, tiene que quedar resuelta la cuestion presidencial, porque es la fórmula que mas conviene á colorados y nacionalistas, la única que no se presta al predominio de una fuerza sobre la otra. Y agregaremos, que á los colorados especialmente, les convendrá que ella salga triunfante, desde que la tercera votacion es á mayoría absoluta sobre el total de miembros de la Convencion, de manera que si ellos no se han puesto de acuerdo con los nacionalistas, se exponen á que éstos con un solo voto de sus adversarios, que puedan conquistar levantando una gran candidatura colorada, realicen la eleccion.

Creemos, por lo tanto, que el *procedimiento* para la eleccion de un candidato, que propone la Comision del Acuerdo, abre un camino inmensamente mejor para aunar voluntades, que la proclamacion anticipada de candidatos. Siendo iguales las fuerzas de ambos partidos, las ventajas están compensadas con la filiacion política del candidato á favor de los colorados y la disciplina partidaria á favor de los nacionalistas, asegurándose así una eleccion que tiene que consultar las grandes aspiraciones públicas y garantizar la paz de la República sobre bases sólidas.

Notas de Fénix

La fragata de guerra argentina Sarmiento acaba de comprobar la excelencia del aceite para calmar la irritacion del mar. A fines de Marzo soportó un terrible temporal, á la altura de Tres Puntas, señalando el anemómetro 10 como fuerza del viento, ó lo que es lo mismo 2292 metros de velocidad por minuto y 185 kilógramos de presion por metro cuadrado.

En tales circunstancias (refiere un corresponsal) el comandante, á quien no hace contraer ni un nervio del rostro el mal tiempo, y que á todo se muestra impasible, no dejándose oir su voz fuera de su tono acostumbrado, tal vez movido á compasion de los novicios que sufrimos poco menos que las angustias de la muerte con el sacudimiento contínuo, dió órden para que se coloquen á cada flanco del buque dos bolsitas con aceite. Tengo entonces ocasion de ver por primera vez lo que desde niño había oido con admiracion mezclada con incredulidad: que el aceite calma el furor de las olas. Mientras duró el aceite, éstas no rompían contra el buque: venían á embestirnos con fuerza, pero al encontrarse con ese adversario, inclinaban su soberbia cresta y morían, antes de alcanzar á la nave; fenómeno de que hablaban ya Aristóteles y Plutarco y cuya explicacion exacta todavía se espera.

∴

El señor Soumaestre, jefe político del departamento de Soriano, acaba de hacer una gira de doce dias, recorriendo 520 kilómetros con evidente beneficio para los intereses departamentales.

Se detuvo en todas las comisarías y subcomisarías del trayecto, ordenando reformas y mejoras en los locales, construccion de alambrados, etc.

Inauguró un edificio para comisaría, donado en parte por el señor Manuel Bermudez.

Realizó gestiones á fin de reivindicar el puerto de la Agraciada para la aduana del departamento.

Visitó la escuela pública de Villa Alejandrina, cuyo local se halla en un estado lastimoso, *que dá vergüenza*; la casa se llueve completamente, lo que produce el deterioro del mobiliario y útiles escolares.

Prometió al vecindario dar cuenta de tal abandono á la Comision de Instruccion Primaria.

Dispuso el servicio permanente de policía en las estaciones Jackson y La Lata.

Quedó concertada con los señores Juan Arrosa (hijo) y Doroteo Cardona la adquisicion de terreno y construccion de edificio para la Comisaría seccional á 200 metros de la estacion La Lata.

Le han impresionado muy favorablemente los trabajos de vialidad realizados bajo la direccion de la Inspeccion Técnica Regional, lo que hará saber á la Junta E. Administrativa, por nota, manifestando en ella que los hacendados, agricultores y comerciantes de campaña están de acuerdo con su opinion, pues así se lo han manifestado.

Creemos que lo dicho alcanza y sobra para demostrar que aquel funcionario ha aprovechado el tiempo.

∴

Con motivo de la reglamentacion de la tasa del pan, cuestion que se ha suscitado ahora en Francia, Mr. Dupuy ha presentado á la Cámara un proyecto del cual tomamos los datos siguientes, acerca de lo que comen los ciudadanos de las diversas naciones:

Los rusos figuran á la cabeza: lo menos que come un súbdito del czar son 317 kilógramos de pan cada año.

Siguen los alemanes, que por término medio consumen 280, y despues los franceses, que salen por unos 270.

España ocupa el cuarto lugar: por término medio come 240 kilógramos anualmente.

Los italianos consumen 200, y los ingleses 190.

El consumo de carne está, por punto general, en sentido inverso.

Los ingleses comen mucha, porque hacen poco consumo de pan; 48 kilógramos en un año. Un francés, 31; un suizo, 19; un ruso, 18; un español 13; un italiano, 10.

Entre nosotros cualquier persona decente se engulle 365 kilos de carne al año, y si este es bisiesto 366.

∴

El número de habitantes de España, segun el último censo, asciende á 18.078.497.

La provincia más poblada es la de Barcelona, que cuenta con 1.034.528 habitantes. Sigue Valencia, que tiene 775.995, y luego Madrid, que cuenta con 737.444.

Las poblaciones mayores de 40.000 almas son las siguientes: Barcelona, 539.180; Madrid, 510.616; Valencia, 204.763; Sevilla, 146.205; Málaga, 125.579; Murcia, 108.476; Zaragoza, 98.188; Cartagena, 86.424; Granada, 75.054; Bilbao, 74.411; Cádiz, 70.177; Valladolid, 67.917; Palma de Mallorca, 62.303; Jerez de la Frontera, 60.094; Córdoba, 57.313; Santander, 50.083; Alicante, 49.463; Almería, 46.806; Oviedo, 46.376; Gijon, 43.392 y Coruña, 40.501.

∴

Los periódicos europeos llegados ayer relatan el lanzamiento del vapor *Kronprinz Wilhelm*, que se efectuó el 30 de Marzo en los astilleros de Stettin y es propiedad del Lloyd Norte-Aleman.

El tal nene es el mayor buque á flote, entre sus similares, pues desplaza 20.000 toneladas, y mide 660 piés de eslora, 66 de manga y 43 de puntal.

El casco es de acero, se halla dividido en 17 compartimentos estancos, y posee doble fondo en toda la longitud del barco, con lo que puede ser considerado éste prácticamente insumergible.

Sus dos gigantescas máquinas, de 34.000 caballos, imprimirán al buque una velocidad de 24 millas por hora.

Podrá conducir á bordo 650 pasajeros de primera clase, 330 de segunda y 500 de tercera.

∴

El *New York Herald*, convencido sin duda de que la caridad bien entendida no se detiene en nosotros mismos, ni en nuestros semejantes, sino que atraviesa las fronteras de la animalidad, ha abierto una suscripcion que destina á derribar la «Fourrière» ó infierno de los perros perdidos» y á contribuir á los gastos del Asilo de perros fundado por la baronesa d'Herpent.

¡Hermosa idea! Esta proteccion al can significa lógicamente una cosa: que ha llegado á tal prosperidad la beneficencia parisiense, que ni hay niños descalzos, rotos y hambrientos, ni hay mujeres desvalidas, ni obreros sin trabajo, ni familias arrojadas á la calle... París es la ciudad de las gentes felices que comen todos los días y duermen bajo techado. Y en vista de eso el *New York Herald*, deseando proteger á alguien encabeza con 1 000 francos su suscripcion para los perros huérfanos, extraviados y arrepentidos.

Aunque no hubiese hecho otra cosa el gran periódico, ya estaba justificada solo con esta idea su edicion de París. Así lo han entendido muchas damas y muchas almas caritativas que en cuatro ó cinco dias han enviado 4.774 francos para la suscripcion. Todo en favor del «homo» canino.

El *Herald* publica diariamente su [illegible]ista; una lista interesantísima, llena de [illegible], de evocaciones [illegible] nombres cariñosos aristocráticos [illegible] recuerdos. Todos los perros [illegible] se han apresurado á enviar su óbolo. Los que contribuyen con su dinero tienen sus buenas casas y sus buenas alfombras para dormir y reposar; pero ¿quién sabe lo que puede sucederles mañana? Los «bull-terriers, fox-terriers, sike-terriers, lulos de Pomerania», pensando en su porvenir, mandan al *Herald* dinero para los hermanos errantes y vagabundos y dan su nombre con cierta vanidad, que si es dispensable en un hombre, mucho más lo es serio en un can de buena familia.

Junto á estos actos de libre voluntad hay donaciones á la memoria de los perritos muertos. «Immemoriam» «A la memoria de Lili» «De mi inolvidable Topsi» «Por el pobre Neron...» «Por «Sloppi el sentimental» ha recibido el *Herald* mil francos. ¡Recuerdos delicados que agradecerán Lili, Neron y Sloppi desde el limbo, donde moran sus almas blancas ó con pintas!

Le Gaulois nos dice á propósito de esta suscricion que hay en París muy cerca de 130.000 perros; 62.000 tienen dueño conocido, que paga por ellos contribucion municipal; 15 000 que llevan una vida algo incorrecta, fuera de la ley, pero bajo un techo familiar, y 60.000 atorrantes que corren aventuras sin contar con nadie más que consigo mismo. La «Fourrière» ó perrera se estableció para recoger los perros vagabundos, para encerrar á los rabiosos, aislándolos en cajones aparte y matándolos cuando se declaraban los síntomas de la enfermedad. En cuanto á los demás, si á los tres dias no parece su dueño, los matan exactamente igual que si estuvieran rabiosos, asfixiándolos sin dolor, «al parecer». Antes los colgaban, pero las costumbres van dulcificándose.

La caritativa baronesa d'Herpent hizo un hospital de lujo capaz para trescientos pacientes, paralíticos, gotosos, ciegos ó extenuados por el trabajo intelectual. Damas muy bien vestidas y perfumadas cuidan de los enfermos, y cuando los perritos están curados se encargan de buscarles un amo piadoso, benigno y de buena posicion.

Al ver esto, al ver que los perros de París tienen ya su cementerio, su hospital, y que tendrán pronto su hogar, «boarding house», hay muchos desheredados que sienten profundísimas dudas sobre la conveniencia de la personalidad humana.

Fénix.

Embarcadero de ganado en Paysandú

La Sociedad Rural Exposicion-Féria de Paysandú, persiguiendo su plausible propósito de establecer en aquel puerto un embarcadero de ganado que lo impone la importancia ganadera de ese departamento, se ha dirigido al Ministerio de Fomento, con una ilustrada exposicion de motivos tendentes á demostrar la conveniencia de aquella iniciativa.

En la nota elevada se indica que ese embarcadero se construirá de acuerdo con los planos que presentará el ingeniero señor Benavides;—se solicita un radio de proteccion dentro de los límites del departamento de Paysandú;—se pide una concesion por 20 años pasados los cuales la sociedad continuará sin proteccion alguna;—se determina que la entrega por parte del gobierno de $ 4.000 en calidad de subsidio sera exclusivamente afectado al servicio de intereses del capital invertido en la construccion del embarcadero, y podrá ser entregado de una sola vez ó por cuotas anuales de $ 1.000—y solo despues de librado el embarcadero al servicio público.

Por su parte, la sociedad se compromete á conseguir el capital necesario emitiendo 50 obligaciones hipotecarias de $ 250 c/u, al portador, que devengarán un interés de 7 o/o anual, desde el dia que el embarcadero sea entregado al servicio público. Una vez agotada la suma de $ 4000 que facilita el gobierno los intereses correrán á cargo de la sociedad. Esta podrá en cualquier tiempo proceder á la amortizacion de los títulos por sorteo y á la puja. Rescatadas las obligaciones el embarcadero pasará á ser propiedad de la sociedad. Esta acordará con el ministerio de Fomento las tarifas máximas que oportunamente se fijarán.

Dentro de los seis meses de obtenida la concesion y aprobados los planos se llamará á licitacion para ejecutar las obras que deberán quedar terminadas á los 18 meses. El gobierno establecerá la fiscalizacion que considere conveniente, en las obras, percepcion de tarifas y en la inversion de fondos por él entregados para el servicio de intereses.

En la exposicion de motivos, la sociedad, despues de entrar en una serie de juiciosas apreciaciones aplicadas á la demostracion de las ventajas que ofrecen á la exportacion de nuestras carnes los frigoríficos existentes en Buenos Aires, manifiesta que tres ó cuatro embarcaderos colocados en puntos convenientes entre Paysandú y Puerto Sauce, resolverían favorablemente ese problema.

Y esta afirmacion la hace la Sociedad fundándose en las contestaciones obtenidas de las compañías frigoríficas de Buenos Aires que han prometido concurrir á las ferias nacionales una vez que haya facilidades para el embarque del ganado vacuno. Una de esas compañías, la «River Plate Fresh Meat Co. Limited» ha importado de este país en los últimos cinco años arriba de 400 mil capones.

Los embarcaderos valorizan los ganados mestizos y fomentan el espíritu de progreso, y aún en el caso de construirse el puerto de Montevideo con sus comodidades de embarco, los embarcaderos del Uruguay serán siempre eficaces por hallarse instalados cerca de las zonas ganaderas, lo que evita conducciones costosas.

Por otra parte los trabajos de valizamiento y dragado del Uruguay colocan á Paysandú en excepcionales condiciones para asegurar la exportacion de ganado en pié para Europa.

La Sociedad, en su exposicion, aduce razones de otro órden encaminadas todas á demostrar la conveniencia de aplicar las sumas destinadas por la ley de 30 de Julio de 1898 á la construccion de un embarcadero, pensamiento que tendrá realizacion oportuna con solo utilizar dos terceras partes de esa suma.

Estamos convencidos de que la solicitud de la Sociedad Rural de Paysandú, será atendida por el Gobierno. El embarcadero será un hecho, y Paysandú, que tanto trabaja por su propio progreso ha de obtener esa manifestacion que beneficiará sus ricas zonas ganaderas asegurándoles la salida de sus productos, la mejora de sus precios y el perfeccionamiento de sus razas.

El acuerdo en campaña

ECOS SIMPÁTICOS

Nos complacemos en publicar las adhesiones al acuerdo de los partidos que afluyen al Comité Ejecutivo de todos los departamentos de Campaña.

A las llegadas ayer agregamos las recibidas hoy por el señor doctor D. Aramburú.—Son las del siempre progresista y bien inspirado coronel don Juan Bernassa y Jerez, redactor de *El Deber*, de la Colonia y las de los distinguidos ciudadanos don V. Silva Barrios, de Rocha, y don Luis M. Perez, de San José.—Adelante, y siempre adelante en pro de la concordia nacional!

Colonia, 25 de Abril de 1901.—Señor doctor Domingo Aramburú.—Montevideo.—Distinguido compatriota:—Tengo el honor de avisar recibo á su favorecida de fecha 19 del que rige—así como á los manifiestos á que se hace en ella referencia y que he mandado distribuir profusamente.

Agradezco al patriótico Comité que usted preside la confianza que les he merecido en este caso y me complazco en ponerme como siempre á disposicion de tan hermosos ideales como los que inspiran la levantada actitud de ustedes.

Saluda al distinguido compatriota con su mayor consideracion.—*Juan Bernassa y Jerez.*

Rocha, Abril 22 de 1901—Señor Dr. Domingo Aramburú—Distinguido señor: Con su atenta de fecha 19 del actual recibí dos paquetes de ejemplares conteniendo el manifiesto y proyecto sobre acuerdo electoral, para ser distribuidos entre los elementos dirigentes de los partidos políticos.

Al aceptar complacido tan honroso encargo, ofrezco á Vd. no solo enviar el referido documento á cada uno de los miembros que forman las respectivas comisiones de los partidos, sinó además distribuir el excedente de ejemplares, entre el comercio de esta ciudad, San Vicente y Lascano.

Antes de terminar la presente, me permito felicitar á Vd. y demás compañeros de causa, por los patrióticos anhelos consignados en el manifiesto, anhelos que han de pesar indudablemente sobre las próximas decisiones políticas, desde que ellos constituyen la Voluntad Nacional.

Saluda con distincion su compatriota y S. S.—*V. Silva Barrios.*

San José, Abril 25 de 1901.—Señor doctor Domingo Aramburú.—Montevideo.—Estimado doctor: Con la grata de usted del 19 del actual, recibí un paquete conteniendo ejemplares del Manifiesto por medio del que la Comision del Acuerdo exhorta al país y á los partidos á la union en los actos inherentes á los próximos comicios.

De acuerdo con las indicaciones que para su distribucion contiene la carta que tengo la satisfaccion de contestar, los hemos distribuido, tanto los ejemplares recibidos por el señor J. A. Gonzalez, como los por mí recibidos.

Deseando fervientemente que tan patrióticos anhelos y esfuerzos se vean coronados por el éxito mas lisongero, me es grato saludar á usted muy atentamente. De usted S. S. y correligionario.—*Luis M. Perez.*

DE MADRID

EL GOBIERNO EN BUEN CAMINO—WEYLER REFORMISTA—LAS CONGREGACIONES Y EL FISCO—LA ENSEÑANZA Y LOS FRAILES—EXCOMUNIONES Y PROTESTAS—LOS CLERICALES [illegible] DEFIENDEN EL SOCIALISMO EN ANDALUCÍA.

Madrid, Marzo 31 de 1901.

No empieza mal su camino el [illegible] gobierno de los liberales. Los ministros [illegible] de la guerra, de hacienda y de instruccion pública han comprendido la [illegible]sion del nuevo gabinete, y el primero, en varias disposiciones dictadas por decreto, y los dos últimos en circulares inspiradas en un franco liberalismo, abordan el problema que al gobierno del señor Sagasta toca resolver, ó sea, el problema clerical.

De los tres ministros, que parece que se muestran decididos á marchar adelante, el que con mayor resolucion avanza hasta ahora es el general Weyler: por un simple decreto publicado hace tres días en la *Gaceta*, ha reorganizado en tales términos el clero castrense, que casi puede decirse que queda suprimido dentro de los regimientos, quedando además preparada para un plazo no lejano la supresion total.

Azcárraga en su postrera etapa de ministro de la guerra, había aumentado la importancia del cuerpo de los capellanes del ejército, asimilándolos para los sueldos, grados y honores, á los jefes y oficiales, pudiendo un cura de regimiento llegar á la categoría de coronel. Weyler acaba de deshacer la obra de Azcárraga.

Ya en tiempo de paz los regimientos no tendrán capellan; habrá solo uno en cada cuartel, y con esto se suprimen 83 plazas de capellanes. En tiempo de guerra volverá á sus antiguas funciones en las unidades armadas el clero castrense, mas el sueldo y jerarquía de un cura de regimiento no podrán pasar nunca de los de capitan, segun previenen las antiguas ordenanzas.

Las economías que produce esta reforma se aplicarán á mejorar la alimentacion del soldado. Todo esto formaba parte del proyecto del general Linares. Mas, el antecesor de Weyler en el ministerio de la guerra no podía realizarlo por decreto, y en la cámara de diputados conservadora, que pronto va á disolverse, la aprobacion de reformas de esa índole hubiera, seguramente, encontrado invencible resistencia.

Adolecía Linares de una grande inexperiencia de la política y de los hombres. ¿Cómo pudo, si no, figurarse jamás que un gobierno presidido por el general Azcárraga, á merced de una mayoría reaccionaria cuyo jefe era Silvela, fuese á llevar á la práctica un plan radicalmente reformista que tantos abusos cortaba y tantos privilegios hería? Además de la reorganizacion del clero castrense y del mejoramiento de la alimentacion del soldado, Weyler ha hecho suyas las principales reformas que propuso su antecesor, y se dispone á implantarlas por decreto. Ya han sido suprimidas las raciones de caballo inútiles ó imaginarias.

Ahora va á emprender la árdua tarea de la alternativa en los mandos, para que deje de ser inamovible, como en realidad lo es hoy, el mando de regimiento en Madrid y para que todos los jefes y oficiales alternen periódicamente en el desempeño de los cargos activos.

Otra reforma inmediata piensa establecer, segun se dice, cuyo solo anuncio ha levantado gran marejada entre los elementos clericales y conservadores, y es la sumision de los seminaristas y de los novicios de los conventos á la ley del servicio militar. Son muchos los que aseguran que no podrá Weyler conseguir la realizacion de este propósito y que si en ello se empeña, se le echará del ministerio.

A eso contestan los amigos de Weyler que no solo se le aplicará la ley comun á los seminaristas y á los novicios, sino tambien á los miembros de las congregaciones no autorizadas. Animo fuerte se necesita para acometer esa magna empresa, pues la mayor parte de las congregaciones hoy en España existentes, pertenecen al número de las no autorizadas.

La exencion del servicio militar en favor de muchas de ellas, fué hecha por reales órdenes hasta el mes de Abril de 1895. De entonces acá han ido surgiendo multitud de congregaciones nuevas en favor de las cuales no se ha hecho exencion alguna, ni siquiera por medio de real orden, y á las que, sin embargo, no se aplica la ley de reclutamiento. Sería para el general Weyler una señalada victoria al someter, por simple decreto, á los seminaristas, á los novicios de los conventos y á los individuos de todas las congregaciones no autorizadas, á la ley del servicio militar; rudas campañas para conseguirlo ha tenido que librar la república francesa.

Veremos si nuestro actual ministro de guerra lo consigue en menos tiempo y con menos trabajo. Por de pronto, ya ha venido *El Correo*, órgano de Sagasta, con una nota confidencial en la que se le advierte al lector—ministro ó simple ciudadano—que hay que poner freno á los impulsos reformistas, pues la reformas no son para hechas precipitadamente, sino para muy meditadas, y como puede incluirse en los próximos presupuestos y habrá que dejarlas para los sucesivos, conviene aplazar hasta el otoño el examen de esos trascendentales asuntos. En esta clase de notas, que son la especialidad de *El Correo*, lanza el presidente del consejo de ministros sus *ballons d'essai*.

En ellas se expresa la voluntad íntima del jefe del partido liberal, discretamente manifestada, sin que el Sr. Sagasta se exponga á verse comprometido. Cuando la idea lanzada se abre paso, entonces aparece el presidente del consejo y la autoriza; cuando la idea fracasa, se dice que *todo fué cosa de Ferreras*. Así procede habitualmente, desde hace muchos años, *el viejo pastor*. ¿Se detendrá en su camino Weyler al leer la advertencia de *El Correo*?

La circular del ministro de Hacienda para que se aplique la ley de impuestos á las industrias conventuales, es digna de aplauso y responde fielmente á las aspiraciones generales del país.

En ese documento se declara que están sujetos á pagar la correspondiente contribucion, todos los individuos y personas jurídicas, así españoles como extranjeros, que ejercen cualquier industria, comercio, profesion, arte ó fabricacion, y que, por tanto, son legítimas las quejas de los contribuyentes contra la exencion de impuestos en que viven las comunidades religiosas, tanto de varones como de mujeres, que confeccionan ornamentos sacerdotales y de culto, que fabrican chocolate, dulces y toda clase de objetos de perfumería, que imprimen libros, estampas y tarjetas.

La circular señala un breve plazo para que en las delegaciones de hacienda se forme un escrupuloso registro de esta clase de conventos, levantándose acta de toda ocultacion.

Temen algunos que la inscripcion en este registro de las congregaciones no autorizadas por el concordato y la imposicion de tributos á que van á ser sometidas, implique algo así como un reconocimiento oficial de dichas comunidades, del cual resulte legalizada su existencia. Pero el ministro de Hacienda, dentro de los límites fiscales que le corresponden, no podía hacer otra cosa. A quien incumbe ocuparse de la legalidad ó ilegalidad de esas asociaciones, y determinar si están ó no comprendidas entre las que la ley consiente, es al señor Moret, ministro de la gobernacion, y no son pocos los que extrañan que, tratándose de un hombre tan inteligente y tan activo, no haya hecho nada todavía en este punto.

La circular dirigida á los rectores de las universidades por el ministro de instruccion pública, conde de Romanones, tiende á asegurar la libertad de la cátedra, para que cada profesor explique con arreglo á su particular criterio, cualesquiera que sean las ideas que profese. Acertado ha sido el acto del ministro y plausible es su tendencia. Pero, el conde de Romanones podía haber hecho más; mas se espera de él y aún se espera.

Los escándalos ocurridos en el colegio de María Cristina, de El Escorial, poco días hace, han puesto al descubierto las interioridades de la enseñanza frailuna. Tres jornadas de motin ha habido en el famoso monasterio. Los alumnos, todos ellos pertenecientes á familias ricas, subleváronse contra los agustinos encargados de su enseñanza, porque se cansaban ya de ser explotados por éstos.

El afán de lucro de los frailes de El Escorial, á quienes fué entregado para que lo usufructuaran, el grandioso edificio que es el primero de nuestros monumentos nacionales, llegó á tal extremo, que la paciencia de aquellos alumnos se agotó, siendo los claustros del monasterio teatro de ruidosos tumultos.

Don Emilio Castelar, en su testamento político del 5 de Mayo de 1899, lamentábase amargamente de que se les hubiese dado á los frailes el monasterio de El Escorial. «¿A cuál sociedad científica láica—preguntaba el insigne tribuno—se hubiera entregado un edificio tan de todos los españoles?»

«A la cabeza de nuestra enseñanza solo veo—decía Castelar en aquel documento—el monasterio de Loyola, escuela madre de todas las escuelas reaccionarias, aunque sean como la universidad de El Escorial, regidas por agustinos; ó como el instituto de Vergara, por dominicos; ó como la universidad de Deusto, por la compañía de Jesús; ó como la de Oñate, por ultramontanos de toda clase de procedencias y colores.»

Despues de todo, examinando bien las cosas, sólo una órden, de las muchas que hoy practican la enseñanza, fué en realidad fundada para enseñar, la de los Escolapios. Pero se fundó para enseñar al pobre. Hoy la mayor parte de los alumnos de los Escolapios son internos ó medio pensionistas y pertenecen á familias acomodadas. San Ignacio no creó la órden de los jesuitas precisamente para enseñar: más les permitió abrir colegios para la educacion del pueblo, y con la expresa condicion de que en ellos no se admitiera mas que á los pobres.

Tales son los precedentes que puede examinar el ministro de instruccion pública, quien tan animado se muestra á seguir la racha anticlerical que hoy sopla por todas partes. Desde el estreno de *Electra*, el anticlericalismo es la fiebre del actual momento histórico.

Los prelados de varias diócesis han emprendido una vigorosa campaña contra el movimiento anticlerical.

Las excomuniones llueven sobre Perez Galdós, sobre *Electra* y sobre cuantos asistan á la representacion del popular drama.

Inició el fuego el arzobispo de Sevilla, siguió el de Burgos; tras éstos vinieron los prelados de Tortosa, Huesca, Pamplona, Teruel, Jaca, Tarazona, Barbastro, Orense y otros.

Además de la excomunion contra el drama de Galdós, los susodichos arzobispos, obispos y el vicario capitular de la sede vacante de Zaragoza, formulan protestas contra las circulares de los ministros de hacienda y de instruccion pública, y fulminan anatemas contra el periódico de Valencia *El Pueblo*, que dirige Blasco Ibañez.

Las predicaciones del clero en algunas iglesias, especialmente en Valladolid, en Alicante y diversos pueblos de Cataluña han sido causa de motines más ó menos graves, y como por donde quiera que *Electra* se va estrenando, las manifestaciones populares se reproducen con acompañamiento de la *Marsellesa* y del *Himno de Riego*, y aún quedan 160 teatros de España donde ha de estrenarse la obra, pues su autor ha concedido la correspondiente autorizacion para 200 teatros, habiéndose hasta ahora representado en 40, esta agitacion no lleva trazas de acabar. Los periódicos avanzados vuelven á irritarse ante la actitud de los obispos, á quienes advierten que el revolverse contra el empuje anticlerical es echar leña al fuego, y á quienes aconseja que se resignen á acatar la voluntad del país si quieren que se restablezca la calma.

Entretanto, conferencia largamente con el presidente del consejo de ministros el arzobispo de Toledo. Pidal trabaja cerca del papa buscando la manera de resolver el presente conflicto y la ola va subiendo de dia en dia, á medida que las representaciones de «Electra» se propagan.

Mientras los fabricantes catalanes de las cuencas del Ter y del Llobregat se concertaron para cerrar sus establecimientos de produccion, los dueños de las fábricas azucareras de Andalucía uniéronse para fijar el precio de la caña de azúcar en *trece cuartos* la arroba, que no hace mucho tiempo se pagaba á 25 ó 30 cuartos.

Los labradores de Motril, desesperados al ver que vendiendo el producto de sus tierras á precio tan vil no les quedaba ni siquiera lo necesario para los gastos de cultivo y de acarreo, mostráronse excitadísimos, manifestando que con el nuevo precio que por los fabricantes se les fijaba la vida se les hacía imposible. Entonces contestaron los fabricantes que no podían pagar mas caro el azúcar de caña, á causa de la competencia de los fabricantes de azúcar de remolacha.

En vano los labradores volvieron á insistir: sus quejas perdiéronse en el vacío. Por fin, antenoche, cinco mil labradores de Motril rodearon la fábrica que los señores Larios fundaron en aquella poblacion y prendieron fuego al establecimiento por todos lados, creyendo realizar un acto de justicia. La emocion que este hecho produjo en toda España fué enorme. Poseen los señores Larios una fortuna incalculable, dándose el caso de que los labradores á quienes dichos fabricantes compran la caña de azúcar, son, de todos los de aquella region, los que mas miserablemente viven.

Es, en verdad, extraordinario el hecho de que cinco mil labradores, unidos en la misma idea, prendan fuego á una fábrica y se retiren luego tranquilamente á descansar. ¿Que va á hacer la justicia con 5000 incendiarios? Es lo que hoy se preguntan todos. ¿No serían estas las primeras llamaradas de algun incendio formidable dirigido contra el viejo edificio social? *Anticlericalismo y socialismo* son los dos términos del problema del dia, cuya solucion preocupa á estas naciones del continente europeo. Dentro de esos dos términos se encierra hoy todo cuanto interesa y agita á las sociedades modernas. En Francia, en Italia, en España y en Portugal, el problema es el mismo. Pensando lógicamente, la solucion tendrá que ser también la misma... Pero ¿cuál será la solucion?

ERNESTO GARCIA LADEVESE.

EN LOS MINISTERIOS

Envio de un Mensaje

Por el ministerio de Hacienda, el gobierno pasó ayer un mensaje al Honorable Senado relativamente á la reclamacion presentada hace tiempo por el ingeniero señor Rodolfo Arteaga, gestionando el pago de los caños maestros colocados en las cuatro calles que costean la Plaza de Armas.

Este asunto tramita en aquella rama del Cuerpo Legislativo.

Las camisetas de punto

Oportunamente dimos cuenta de que los señores Prato, Rossi y Montans, establecidos en Montevideo con una fábrica de tejidos de punto, habían presentado al Ministerio de Hacienda una solicitud pidiendo que en la tarifa de Aduana se incluyera el valor real ó aproximado de las camisetas que se introducen ya en pieza y cortadas ó ya completamente concluidas, por cuanto, decían, las por concluir resultan ahora bastante más baratas que las elaboradas en el país, las cuales así no pueden competir con el artículo extranjero.

Este asunto que, como se recordará, levantó varias protestas de parte del comercio importador, fué sometido al dictámen de la Cámara Nacional de Comercio, la cual se ha expedido ayer en un informe cuyo sentido resumimos á continuacion:

La Cámara de Comercio empieza por observar que la solicitud de los señores Prato, Rossi y Montans encierra una de las cuestiones mas delicadas y mas complicadas que puedan estudiarse dentro de nuestro mercado económico, la de la proteccion en armonía con las industrias nacionales, sin perder de vista el interés fiscal.

Luego dice que las medidas reclamadas por los peticionarios no persiguen tan solo la proteccion á la industria que estos ejercen, sino que tambien tienden á modificar la situacion de otras industrias creadas y mantenidas al amparo de la tarifa actual.

Y agrega:

No es este tampoco uno de aquellos casos en que las medidas extraordinarias de proteccion están justificadas, puesto que se trata de una industria emprendida en grande escala que dé empleo á gran número de brazos y que, proveyéndose de materia prima en el país, crea ó desarrolla otras fuentes de riqueza.

Es por tanto incuestionable, concluye la Cámara de Comercio, que los solicitantes deben esperar la formacion de la nueva tarifa de avalúos y es ante la Comision encargada de formularla que deben presentarse, para que ella pueda apreciar la justicia de las medidas que se reclaman, en armonía con los intereses no menos importantes de las otras industrias y del fisco.

El Ministerio de Hacienda pasará hoy este expediente á vista del fiscal de Gobierno.

Comunicando dos fallos

La Fiscalía de Hacienda elevó ayer al ministerio del ramo copia autorizada de la sentencia dictada por el Superior Tribunal de primer turno en los autos seguidos por el señor José Gonzalez Villamil con el Fisco, por indemnizacion de daños y perjuicios, y de la dictada por el Superior Tribunal de segundo turno en los autos sobre cobro de derechos de extraccion que adeuda el señor Carlos Augusto Pereira.

Aquella confirma el fallo de primera instancia con costas, y ésta revoca el fallo de segunda instancia apelado y confirma el de primera instancia.

Acuñacion de nikel

Ayer el Directorio del Banco de la República elevó al Ministerio de Hacienda, para la aprobacion correspondiente, lo resuelto en el asunto de la acuñacion de 500.000 pesos en monedas de nikel.

Fundándose en el decreto reglamentario de la ley relativa á dicha acuñacion, decreto reglamentario el cual comete al Banco de la República el encargo de contratar la operacion en la forma mas ventajosa para el fisco, el Directorio ha aceptado la propuesta presentada fuera de licitacion por una casa berlinés de notoria responsabilidad, atento á la circunstancia de que ella es mas conveniente para el Erario público que todas y cada una de las demás ofertas presentadas en la licitacion.

La casa de la referencia se compromete á efectuar la acuñacion de los 500.000 pesos en monedas de nikel, corriendo con todos los gastos hasta entregar esas monedas en Montevideo, por la cantidad de $ 50.866,75.

Como hay conveniencia en apresurar la operacion, así por la ganancia que ella reportará al Estado como porque el mercado escasea de cambio fraccionario, el ministerio de Hacienda sometió ayer mismo el asunto á la consideracion del señor Presidente de la República, y en el dia quedó resuelto aprobar lo acordado por el Banco de la República, al que se devolvió en seguida el expediente, facultándolo para contratar la acuñacion en la forma indicada.

Censo de religiosos

Como complemento de la circular trasmitida últimamente á los jefes políticos de los departamentos fronterizos, relacionada con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de 14 de Julio de 1885, vá á dictarse, en estos días, una resolucion por la cual se ordenará el levantamiento de un censo de los establecimientos religiosos á fin de conocer el número de personas que ellos contienen y cuáles están sujetos á las prescripciones de aquella ley.

Ese censo se hará en la capital y en los departamentos.

Sobre policía marítima

Estos dias se ha publicado la version de haberse resuelto por el Gobierno el restablecimiento de la policía marítima que se había implantado extraordinariamente meses atrás cuando se anunciaba la invasion de las huestes almonistas.

Se agregaba que esas erogaciones extraordinarias habían resuelto abonarse por eventuales del Ministerio de Gobierno y que la vigilancia se extendería á las costas litorales, etc. etc.

Hemos tratado de inquirir lo que hubiera de cierto en tales referencias, procurando datos en fuentes autorizadas.

Resulta de todo aquello que lo único que hay de cierto es que se ha autorizado el restablecimiento de una pequeña policía marítima local, en vista de la frecuencia con que vienen produciendose robos y raterías en el puerto.

El personal para esta policía se eleva á un total de 10 hombres y como tal servicio no se halla presupuestado se ha resuelto abonarlo por eventuales de gobierno.

Este es el único servicio sobre el cual se ha explayado la imaginacion de algunos reporters.

La urbana de Soriano

En los círculos oficiales se ha comentado ayer una informacion dada en un diario nacionalista sobre la supresion de la compañía ó piquete urbano de Soriano cuyos componentes pasaron á engrosar, en parte ó totalmente, el regimiento 4.o de Caballería.

Ese hecho hacía entrar en sospechas al colega aludido de que el Presidente de la República abrigaría el propósito de suprimir las urbanas, aumentando en los regimientos y demás cuerpos de línea el personal que fué suprimido por economía al regularizarse la situacion económica.

Por la misma version en el Salto debía en breve efectuarse igual cosa, haciendo el servicio de la guardia urbana un piquete del 1.o de Caballería.

Los informes que en fuentes oficiales se dan al respecto, explican sencillamente lo ocurrido en Mercedes.

El presupuesto no asigna rubro para el servicio de guardia de carcel, como en los demás departamentos al de Soriano, en razon de que existiendo inmediato á Mercedes un regimiento (el 4.o de Caballería), podian economizarse los gastos de una compañía urbana, prestando el servicio de cárceles las compañías de aquella fuerza.

Hace algun tiempo, cuando por razones de vigilancia se movilizó el 4.o de Caballería creóse transitoriamente una guardia urbana de 20 hombres para el servicio de cárceles, pagándose la erogacion por eventuales.

Vuelto el regimiento á su cuartel ha cesado la necesidad del piquete urbano y de ahí su disolucion, pasando tal vez algunas plazas á reemplazar bajas del 4.o.

En cuanto á la urbana del Salto está presupuestada y no hay para qué suponer que se pretenda modificar el presupuesto vigente.

El doctor Gonzalo Ramirez

Ayer el ministro oriental en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez visitó al ministro de Relaciones en su despacho, anunciándole para el lúnes próximo su partida á Buenos Aires, para asumir allí sus funciones diplomáticas.

Viaje á Rio

El lúnes próximo partirá para Buenos Aires el ministro del Brasil doctor Alberto Fialho, acreditado ante el gobierno de la República.

El objeto de ese viaje es tomar en la vecina capital el Bresil en el cual marchará para Rio Janeiro en uso de licencia.

Labor gubernativa

El presidente de la República tampoco concurrió ayer á palacio y probablemente permanecerá sin salir de su domicilio hasta el lúnes próximo. Hallase mejorado del resfrío al punto de pasar levantado todo el dia, ocupándose de los asuntos de gobierno.

Los ministros concurrieron á sus despachos, ocupándose del trámite y recibiendo las visitas de costumbre.

El ministro de Relaciones despues de estar algunos momentos en su despacho pasó á la Cámara de Representantes, donde conferenció con la Comision de Asuntos Internacionales respecto del asunto de las boyas luminosas en el Canal del Infierno.

Apresamiento de contrabandos

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda el siguiente telegrama, recibido del Inspector de las Receptorías de la frontera Sur:

«Tengo el honor de comunicarle que ayer fué apresado por el inspector de plaza, capitan Acosta y Lara, un contrabando consistente en dos barriles de caña y anoche otro por el guarda Angel Baez, consistente en cien kilos de café.
—Saluda al señor director.—*Lejor Gallardo.*»

Llamado de atencion

El Ministerio de Fomento ha transcripto á la Junta una nota de la Empresa General del Puerto de Montevideo, llamando la atencion respecto á los perjuicios que se originará al transporte de materiales para las obras en la Punta Sarandí y muelles de la Aduana, si se llega á otorgar por la Municipalidad concesion, para instalar una línea de tranvía, que se ha pedido, en las calles Patagones, Santa Teresa é Isla de Flores.

Del Dr. Victorino Monteiro

EN VIAJE DE RIO Á BUENOS AIRES

...Pasamos el día frente á Montevideo, la hermosa ciudad, que, en los contornos graciosos y elegantes de su litoral, en las líneas flexibles y elegantes de sus colinas, en las fachadas claras, alegres y expansivas de sus edificios nos esbozaba la perspectiva de cariños y bondades que más tarde nos encantaron. En una de las salientes más visibles del puerto se destaca el bello y vasto edificio de la Universidad, junto al edificio balneario que en esa ciudad tiene proporciones extraordinarias y casi únicas.

La capital uruguaya tuvo razon en ofrecer á las miradas del extranjero que la visita, como brillante faro de su grandeza y de su civilizacion, ese espléndido monumento de enseñanza y de progreso.

Pasaron las horas en la contemplacion de los soberbios y maravillosos efectos de luz y de vida que nos brindaba el sol y los vientos, en la costa y en el mar. La inconstancia de la virazon, las transformaciones súbitas que se producen en ese pedazo del océano, las rápidas y sucesivas proyecciones de luz y de sombra en la ciudad y en el puerto, la lucha de las lanchas y botes contra la impetuosidad de las olas que se rompen en sus proas, amenazando tragarlos, lo accidentado y movedizo de ese cuadro brillante y revuelto, todo el colorido y la animacion del magnífico conjunto, habían dado á un hábil pincel el tema para la mas hermosa marina.

En la tarde la ciudad se doró con un sol sin nubes, las ventanas y balcones se iluminaron como si espléndido baile se preparara en régias y lujosas mansiones.

La luz que así se reflejaba [illegible] era tan viva cual la de un enorme incendio que a[illegible]razara barrios y edificios.

No hay naturaleza que no tenga sus bellezas y sus encantos: de un lado veíamos el océano en amplio, el horizonte sin fin, el mar enorme, que el sol, cuando nace ó cuando se pone, fluctúa como una esfera candente que inunda de luz las nubes y derrama llamaradas en las aguas; del otro, la ciudad coqueta, graciosa, seductora tomando de la paleta del astro el colorido de sus trajes, el centellar de sus joyas, el brillo y hermosura de sus bellezas para ofrecerlos en tonalidades constantes de fiesta á sus huéspedes y habitantes.

A las seis el vapor levó anclas camino de La Plata.

CAMARA DE SENADORES

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion el doctor Blanco á las 4 p. m., con asistencia de catorce senadores.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se da cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El Poder Ejecutivo remite nuevamente el expediente relativo á la reclamacion de la Empresa de Caños Maestros por el importe de las servidumbres correspondientes á las calles que pasan frente al terreno denominado «Plaza de Armas». (Hacienda).

—La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley, por el que se prorroga hasta el segundo domingo de Julio, el término para la inscripcion en el Registro Cívico.—Legislacion.

—La misma Cámara remite con sus antecedentes un proyecto de ley, determinando el derecho específico de importacion que debe abonar el papel color, el de estraza, estracilla, etc., para envolver ó embalaje.—Hacienda.

—La Comision de Fomento informa en el proyecto de ley, sobre establecimiento de básculas corrales en la Tablada.—Repártase.

—La Comision de Hacienda dictamina en el proyecto de ley, que autoriza al Poder Ejecutivo para emitir un millon de pesos en títulos del Empréstito Extraordinario.—Repártase.

—Los señores Carlos A. Rowley Solsona y Ca., solicitan el pronto despacho de su proyecto sobre modificacion y ensanche de los locales ocupados por el Poder Legislativo, que presentaron á V. H. en Junio de 189[illegible].—A sus antecedentes.

Morosidad de las comisiones

Dice el señor Vazquez Acevedo, que le parece que se va demorando con exceso la consideracion de los poderes del doctor Rodriguez Larreta, electo senador por el departamento de Rio Negro. El reglamento establece que cuando no haya datos suficientes para calificar una eleccion en el período de sesiones preparatorias, se reserve ese acto para las primeras sesiones ordinarias.

Están ya lejos las primeras sesiones del Senado.—Se no desconoce que gran parte del tiempo trascurrido se ha perdido á la espera de los antecedentes que fueron solicitados á la Junta Electoral,—pero los antecedentes están en la secretaría del Senado hace próximamente un mes, y cree que por complicados que sean, ha habido tiempo sobrado para que la Comision de Peticiones haya podido formar opinion sobre las cuestiones que provoca la protesta formulada por un club colorado.—Hace mocion pues, para que se pida á la Comision de Peticiones quiera expedirse á la brevedad posible sobre ese asunto.

Manifestó el señor presidente que tratándose de una cuestion de resorte interno del Senado, se recomendaría el pronto despacho del asunto.

(El doctor Blanco pide ser relevado por breves instantes en la presidencia, y es sustituido por el señor Capurro.)

—El señor Batlle y Ordoñez dijo que está detenido en el seno de la Comision de Legislacion un asunto de carácter urgente y de sencilla resolucion. Ese asunto es el proyecto de reformas á la ley de Registro Cívico, y que principalmente trata de la composicion de la Junta Electoral de Montevideo.

Hace mocion para que se indique á la Comision, la conveniencia de que se expida á la brevedad posible, por que en este caso, si la Comision no lo hace con cierta urgencia, llegará á resultar que el proyecto en algunas de sus disposiciones no tendría eficacia, y entonces, debido á la morosidad de una Comision, vendría á importar algo así como un rechazo del Senado con relacion á esas partes del proyecto.

—La mesa prometió recomendar el asunto.

Reglamentos de sanidad marítima

Entrase á la órden del dia, con el proyecto de la Cámara de Diputados que establece penalidad para las infracciones de los reglamentos de sanidad marítima.

Los artículos 1.o y 2.o se aprobaron sin modificacion. En el 3.o, y por indicacion del señor Vazquez Acevedo, se estableció que las multas podrán ser de 50 á 500 pesos en vez de 200 y 1000 pesos para los capitanes de buques que falten á la verdad en los interrogatorios sometidos por la autoridad sanitaria.

El artículo 4.o que prohibe la comunicacion de los buques antes de la visita sanitaria, fue modificado por el señor Castro, estableciéndose que la multa será de 50 á 500 pesos, y si el buque se comunicara estando en observacion sanitaria, la multa será de 500 pesos.

Ocupa nuevamente la presidencia el doctor Blanco.

Se aceptó sin observacion el artículo 5.o. En el 6.o se estableció que cuando se ocultaran enfermos de cualquier naturaleza, la multa será de 200 á 500 pesos, y de 500 á 1000 pesos si permitiesen el desembarco de los mismos. Esta enmienda la formuló el doctor Vazquez Acevedo.

Los artículos 7.o, 8.o, 9.o, 10, 11 y 12 fueron aprobados sin enmienda. El artículo 11 en la forma que lo propuso la Comision.

Quedó sancionado el proyecto en primera discusion.

Ley de impuesto á las herencias

Fué aprobado en primera discusion, el proyecto de ley aclaratorio del artículo 33 de la ley de Impuestos á las Herencias, en la misma forma que lo remitió la otra Cámara, esto es, estableciendo que en la prohibicion á los escribanos, no se compre de la cesion de derechos hereditarios, debiendo entenderse que sobre el cesionario gravitan las obligaciones del cedente.

Se suprimió la segunda discusion por mocion del señor Capurro, quedando definitivamente sancionado el proyecto, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

Cláusulas aditivas

En discusion el proyecto que establece que despues de completamente concluida la redaccion de una escritura pública en los registros respectivos, es lícito á las partes consignar cualquier cláusula aditiva ó interpretativa así como la fecha en que se firma, sino hubiera sido posible hacerlo en la que expresa el encabezamiento.

Por indicacion del señor Batlle y Ordoñez se estableció: *cláusulas aditivas*, porque se consideró que bien pudieran ser varias.

Aprobado el proyecto en esa forma, se suprimió la segunda discusion á pedido del señor Alonso.

Quedó definitivamente sancionado.

Destitucion de empleados

Se concedió la vénia solicitada por el Poder Ejecutivo, para destituir á los empleados de la Receptoría del Salto, señores Agustin Culver y José Bobé.

No habiendo más asuntos en la órden del dia se levantó la sesion á las 5 y 10.

Noticias generales

Felicitaciones recibidas

El presidente de la República ha recibido de la República Argentina y Brasil muchos telegramas por las medidas adoptadas contra la inmigracion de nuevas congregaciones.

Esos telegramas son de centros liberales, distinguiéndose por su adhesion el del gran Oriente Masónico Brasilero y logias filiales del Estado de Rio Grande del Sur.

Meeting liberal

Se está organizando con el concurso de varios centros y de asociaciones liberales un meeting liberal que tendrá lugar el 4 de Mayo próximo.

El objeto del meeting será, segun sus iniciadores, aprobar las resoluciones del gobierno prohibiendo el ingreso de los jesuitas al territorio de la República y para pedir al Cuerpo Legislativo la reforma constitucional.

Los estudiantes de las diversas facultades se han adherido ya á los propósitos del meeting, habiéndose nombrado comisiones especiales que correrán con los trabajos de organizacion entre sus compañeros.

La Deuda Brasilera

Un diario de Rio de Janeiro, *A Tribuna*, en una série de publicaciones y cartas anónimas tendentes á desprestigiar el 2.o Congreso Latino Americano y refiriéndose á la entrevista celebrada entre el Presidente doctor Campos Salles y el doctor Manuel Victorino, dijo que en esa conferencia se había tratado del *perdon de la Deuda del Uruguay que había votado el referido Congreso.*

El doctor Victorino al calificar de grosera y de impertinente esa ocurrencia, dice en carta dirigida á *O Paiz* lo siguiente:

«... El Uruguay no me comisionó para que pidiera el perdon de su deuda: lo que el señor Cuestas me encargó fué que dijera al gobierno de mi país que él consideraba compromiso de honor de su administracion regularizar este asunto y que desearía no concluirla sin llegar á un acuerdo para su pago.

Dijo más, el honrado presidente de la República vecina: que varios intermediarios que no sabía si estaban autorizados para ello, habían intentado proposiciones, acerca de las cuales sentía discreta y prudente desconfianza.

Fuí apenas portador de tan sencilla y delicada comunicacion...»

Con esta carta se relaciona el telegrama que trasmitido de Rio Janeiro, nos hablaba de una entrevista en que se habló del asunto que le permite al doctor Victorino poner las cosas en su lugar.

Epizootias en Soriano

De una carta que nos dirige uno de los mas acaudalados estancieros del departamento de Soriano extractamos los párrafos siguientes:

Son [illegible] desgraciadamente dos ó tres epizootias están «Des[illegible] ganados de esta zona de la República azotando [illegible] En primer término, hay la tristeza en los [illegible] En pri[illegible], como lo prueba harto acabadamente el hecho [illegible] lanares y vacunos [illegible] de que en una tropa de novillos [illegible] de por acá mandó á [illegible] villos que un hacendado [illegible] seis leguas cuatro esa, se murieron á menos de [illegible] Montevideo, las novillos gordos y, al llegar á [illegible] animales, pérdidas ascendieron á diez y siete todos ellos fallecidos de la enfermedad nombrada.

«En segundo lugar tenemos mucha Lombriz y mucha Manquera—todo lo cual hace indispensable que el gobierno despache á la mayor brevedad la solicitud presentada hace tiempo por nuestra Jefatura Política, pidiendo autorizacion para contratar á un veterinario, sin que la benéfica innovacion tenga que costar ni un centésimo al erario público.

«A este propósito me consta que el señor Soumastre vá á reiterar su pedido, desde que hasta ahora el ministerio del ramo no ha dictado todavía ninguna resolucion al respecto.»

Calderas para la Luz Eléctrica

La Comision Administrativa de la Luz Eléctrica en la licitacion respectiva, resolvió ayer aceptar la propuesta de los señores Eugenio Barth y Ca. para el suministro de dos calderas á la usina del Arroyo Seco.

Ambas calderas se van á traer de Europa y estarán instaladas dentro de dos ó tres meses.

Arriendo del San Felipe

El Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay ha resuelto por unanimidad de votos arrendar el teatro San Felipe por espacio de veinte meses á los comerciantes de esta plaza señores Zabalúa é Inchausdangue, en condiciones, segun se nos refiere, muy ventajosas para aquella institucion de crédito.

Como la propuesta de los señores Zabalúa é Inchausdangue era bastante superior á las presentadas anteriormente, el Directorio, prévia advertencia á los interesados, mandó retirar el aviso de licitacion, acordando en la forma que queda dicha.

Ha procedido así porque el Banco Hipotecario es una institucion privada y por consiguiente no es obligatorio para él el cumplimiento de la ley de licitacion.

Direccion de gimnasia

Ayer concluyeron los exámenes relativos al concurso para la provision del cargo de director de gimnasia en las escuelas públicas de Montevideo, cargo que había quedado vacante por el fallecimiento del titular señor Baeza.

De los cuatro concurrentes, señores Alejandro Lamas, Miguel San Juan, Celestino Delfante y Bernardo Larralde, el último se retiró antes de que concluyeran los exámenes.

El jurado, compuesto de los señores Carlos Vaz Ferreira, doctor Antonio Harán, José H. Figueira, profesor Eduardo Roge y maestro de esgrima Enrique Casati, someterá hoy sus conclusiones á la aprobacion de la superioridad.

Lo del tranvía Oriental

Encuéntranse en poder del abogado de la Municipalidad en el asunto que tiene pendiente aquella corporacion con el tranvía Oriental, todos los antecedentes para que dicho abogado se entienda con los propietarios de la Empresa á fin de someter de comun acuerdo á la Junta el arreglo definitivo de la cuestion.

Como se sabe, por él se hará una concesion de veinticinco años á la Empresa del referido tranvía.

Conferencia en el Centro Liberal

Se invita á los señores asociados y al público en general para la conferencia que se efectuará el sábado 27 del corriente á las 8 y 1/2 de la noche en el local de este Centro, Plaza Cagancha 34 y 36.—Harán uso de la palabra los doctores Ramon y Pedro Diaz, desarrollando los temas «Los liberales y el matrimonio religioso» y «El liberalismo pasivo de «La Razon», respectivamente. Montevideo, 26 de Abril de 1901.—*Enrique Crosa, Oscar Hertnecant*, secretarios.

Nuevo ministro de Francia

En el vapor francés Brésil llegó ayer de Burdeos el señor Carlos Wiener, ministro plenipotenciario de Francia ante nuestro Gobierno: por debido á la fama de que goza el lazareto de la Isla de Flores resolvió seguir viaje para Buenos Aires, donde el Brasil solo será sometido á desinfeccion y puesto inmediatamente en libre plática.

Acompaña al señor Wiener su señora esposa y un pequeño hijo.

En el mismo vapor llegó el señor Bojoan de la Baile, cónsul de Francia en Valparaiso, y siguió tambien para Buenos Aires acompañado de su señora.

Sociedad de Medicina

En los altos del Ateneo celebró anoche su reunion semanal la Sociedad de Medicina.

Se dió cuenta de varios casos interesantes, entre ellos uno relativo al envenenamiento de dos niños por medio de frutos de *chamico* planta que se halla bastante difundida en la capital.

Como se trata de un vegetal cuyos frutos pueden ser alcanzados por los niños, no estaría de más que la Direccion del ramo procediera á su poda en la conveniente oportunidad, para evitar posibles desgracias.

Se dió además cuenta de observaciones diversas, todas interesantes, con especialidad de un caso de deformacion de la espina dorsal en un niño.

Solicitud sobre la Deuda Diferida

Desde hace dias se vienen recogiendo firmas entre los tenedores y especuladores en Deuda Diferida para una solicitud al Gobierno, que ha de presentarse de hoy á mañana, pidiendo se arbitre lo necesario para que los títulos de Deuda flotante ó Diferida sean consolidados ó servidos por el Estado en alguna forma.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 123.96, cantidad que se descompone en la siguiente forma:

Consolidada del Uruguay $ 90.46, Deuda de Certificados de Tesorería $ 33.50, total $ 123.96.

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Marzo, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 15.734 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del estado:

Jefatura política de Montevideo (á cuenta), Jefatura política de Artigas, Universidad (á cuenta) Departamento Nacional de Ingenieros (á cuenta), Departamento de Agricultura y Ganadería (á cuenta), Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta), y Liquidaciones semanales cuyo importe asciende á $ 2 414.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 17.423,03, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de Impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 25 del corriente, en el departamento de la capital, $ 1.197,50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 560.219,05 y $ 793.98 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 813.779,70.

La cantidad de $ 793.98 se descompone así:

Por recaudacion $ 785.20 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 8.78.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

A 24 años de penitenciaria—Veredicto y sentencia recaidos en la causa seguida á Elisa Rodriguez, por homicidio.

Veredicto.—Que está probado que en la noche del 29 de Diciembre de 1898, en circunstancias en que doña Virgilina Rodriguez de Silvera, dormía en su propia casa, situada en el distrito de Olimar Chico, departamento de Treinta y Tres,—la procesada Elisa Rodriguez, á quien aquella le había dado alojamiento accidental y se hallaba en una habitacion contigua,—le dió muerte, infiriéndole varios golpes en la cabeza con un pedazo de llanta de hierro de una carreta.

Y lo firman de que certifico: Vazquez, Salvañach, Fein, M. R. Cordero, Cárlos Balparda, F. Anavitarte, José Gibert, Leon E. Perez, Alejandro Sosa Dias, José Salgado, Pedro Avegno de Avila.—Adrian Castro, secretario.

Sentencia—Visto en juicio público en tercera instancia esta causa seguida de oficio á Elisa Rodriguez por imputacion de la muerte de Virgilina Rodriguez da Silveira,—venida por la apelacion que dedujeron el señor Fiscal del Crimen y el defensor contra la sentencia del Tribunal de 2.o turno, á f. 224 vta., que revocando la absolucion de primera instancia, condena á la procesada á la pena de 12 años de penitenciaría con 3 meses de reclusion celular, y al pago de las prestaciones legales.

Por lo que resulta del precedente veredicto del Jurado y;

Considerando: que en su mérito el delito de que está acusada Elisa Rodriguez, fué ejecutado con alevosía, quedando de esta manera comprendido en la disposicion del artículo 319 del Código Penal, sin que se hayan determinado circunstancias agravantes ó atenuantes, que modifiquen la pena que en el caso corresponde imponerse,

Por estos fundamentos: Se revoca la sentencia apelada condenándose á Elisa Rodriguez á la pena de veinte y cuatro años de penitenciaría, con tres meses de reclusion celular, individual y continua, y al pago de las prestaciones de derecho, debiendo computársele el tiempo de prision sufrida, con arreglo á lo dispuesto en el art. 37, del Código citado.

Publíquese y devuélvase. — *Vazquez — Salvañach—Adrian Castro*, secretario.

Causa de Martina Urriola—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida de oficio á Martina Urriola por envenenamiento.

Componen el jurado como titulares los señores Pedro C. Bocage, Francisco Yens, Basilio Alcorta Pallares y Juan N. Mantecarao y como suplentes los señores Carlos Giuffra, Antonio Casas Leon C. Pedro Brin y Sosa Ponce.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

FLORIDA Y PAYSANDÚ

ORGANIZACION DE LOS COLORADOS

LOS CONVENCIONALES

Florida, 26—Celebróse ayer la asamblea de delegados seccionales del Partido Colorado, con objeto de nombrar Comision Departamental definitiva.

Asistieron diez y nueve delegados, proclamándose la autonomía departamental respecto á la proclamacion de candidatos para los puestos electivos.

La Comision compónese de 28 miembros, entre los cuales está todo el elemento de valer del departamento, bajo la presidencia honoraria del coronel Alcoba.

Quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Santos Icasuriaga; primer vice, Ventura Enciso; segundo vice, Francisco T. Fernandez; tesorero, José Torres; secretarios, Arturo V. Rodriguez, Leopoldo y S. Artucio; pro-secretarios, Alberto Isahamonde y Augusto Icasuriaga.

En sesion celebrada anoche la comision electa, nombró delegado para la Convencion á celebrarse en esa á los señores Santos Icasuriaga, Ventura Enciso, coronel Manuel Islas, Alejandro Acosta y Lara, Leopoldo S. Artucio, doctor Urcino Barreiro, Manuel Tubino, Arturo V. Rodriguez.

La organizacion colorada queda completa en el departamento.

—La inscripcion cívica es muy lenta.

—Recien mañana reanudaránse las obras de vialidad, é inspeccion técnica.

Paysandú, 26—El Club Rivera acaba de nombrar los siguientes delegados á la Convencion colorada de ahí: Setembrino Pereda, Ricardo Espalter, comandante Juan José Debali y Fernando Pereda. Suplentes: comandante Aurelio Cosio, Javier Mendivil hijo, comandante Eulogio de los Reyes y Francisco Caracciolo Aratta.

Para delegados al meeting colorado el mismo Club designó á Carlos Martinez Vigil, Francisco Caracciolo Aratta, Dalmiro Felippone hijo y Florencio Aragon Etchart.

Paysandú, 26—El Club Colorado Departamental reunido anoche eligió los siguientes delegados á la Convencion:

Titulares: General Manuel Benavente, Julio Magariños Roca, comandante Alejandro Vazquez, Juan Giribaldi Hegui.

Suplentes: Eduardo Iglesias, coronel Angel Casalla, coronel Andrés Klinger, Julio María Sosa.

El Club Rivera reúnese esta noche con igual objeto.

—Llegó el señor Santiago Fabini y se hizo cargo de la oficina de Rentas.

De la Argentina

DECLARACION REFERENTE Á FINANZAS

EL SUERO VILLAR

Billetes bancarios falsificados

OTRAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 26 — Una nota interesante del mensaje de la apertura del Congreso en lo referente á las finanzas, será la declaracion de que el gobierno tiene en Europa un millon de libras. Es decir que puede estar tranquilo hasta fines de Setiembre.

El fondo de conversion llega hoy á 8 y 1/2 millones de pesos oro.

En el Brasil el cambio subió hoy á 12 27/32.

—Se incendió esta mañana la confitería del Molino, establecida en la esquina Rivadavia y Rodriguez Peña. El fuego duró dos horas. Los perjuicios calcúlanse en doce mil pesos.

Se ignora el origen del fuego.

—*El Diario* visitó á uno de los mas distinguidos jefes de la armada para interrogarle acerca de las recientes maniobras navales.

Segun él quedó demostrado con el simulacro de combate de ayer que el puerto de Bahía Blanca no puede ser bloqueado porque está muy abierto y exigiría una enorme cantidad de buques para establecer un bloqueo en regla.

—Trasládase á Salta el ingeniero Tasso para dirigir la construccion del monumento histórico de la batalla que se libró allí.

—A pesar de la incredulidad general sobre la eficacia del suero Villar contra la tuberculosis, hay pruebas que dejan convencidas á muchas personas.

El País envió un delegado al hospital militar y recibió de boca de los enfermos, declaraciones que lo dejaron turbado.

Un tuberculoso que vagó por los sanatorios de Córdoba y otras clínicas, entró en Enero á la sala Villar, hoy se encuentra sano, ha recobrado la voz, no hay mas sangre en sus esputos, no tiene mas tos y el bacillus no existe ya.

Otro, un marinero casi curado ha aumentado de 8 kilos de peso y otro enfermo de 5, otro de 11 y otro de 13.

Todos estos enfermos se manifiestan contentos y su aspecto revela su estado.

Se ha comprobado que desde las primeras inyecciones quedan dominadas las asociaciones microbianas. El enfermo número 23 entró al hospital el 4 de Marzo con 55 kilos, 600 gramos de peso neto, hoy pesa 63-300. La alimentacion es frugal.

En varios tuberculosos laríngeos se ha comprobado la cicatrizacion de las úlceras.

—Comunican de La Plata que se ha producido esta mañana un pavoroso incendio en la calle 54 entre 7 y 8. El fuego continúa amenazando destruir toda la manzana, pues se propaga de una manera alarmante.

El fuego se inició en la cigarrería «Los dos Santos», enseguida se propagó á una peluquería y luego á una sastrería de donde se sacaron varios niños envueltos por las llamas. Luego quemóse un café y más tarde el restaurant Felipo.

Las llamas llegaron al hotel Mainini. La tienda «La Nueva» y la casa Iriarte están perdidas, solo la cigarrería estaba asegurada.

A última hora comunicaron que el incendio fué apagado.

Buenos Aires, 26—El número 3772 ganó en la lotería de hoy $ 50.000, el número 4479 ganó en la lotería de hoy $ 10.000.

—Tuvo lugar ayer en la Colonia Los Apóstoles (Misiones) un drama pasional. El director de la escuela Francisco Ramirez mató á la preceptora de la misma Concepcion Ramirez y luego se degolló.

—Terminaron hoy las maniobras navales.

Los diarios se regocijan de su éxito. Dicen que todas las esperanzas cifradas en la flota fueron superadas con creces.

La campaña demostró evidentemente que la iniciativa, instruccion y disciplina de los jefes, oficiales y marinería está á la órden del dia.

Hay ardientes discusiones respecto de los movimientos de los buques apresados etc. que tendrá que dilucidar el ministerio de marina.

—Fué apresado aquí un fraile italiano llamado Victor Fabiani que circulaba billetes falsos brasileños cambiándolos en las agencias por billetes argentinos. Sorprendido arrojó en la vía pública los billetes y se dió á la fuga pero fué detenido. Al ser interrogado en la comisaría contestó con evasivas. Se halla incomunicado.

Por los datos recogidos se trata de una vasta falsificacion.

—Esta mañana registráronse aquí 18 nuevos casos de viruela.

Buenos Aires, 26—El ministro de hacienda Berduc celebró esta tarde una larga conferencia con el presidente Roca acerca de la parte financiera del mensaje y del presupuesto para el año próximo.

Esta conferencia duró cerca de tres horas.

—Roca partirá el 12 de Mayo acompañado de su comitiva para ir á pasar revista á las escuadras reunidas en Bahía Blanca.

Además de los buques ya movilizados se movilizarán los acorazados «Independencia», «Libertad», y 7 torpederas de alta mar para escoltarlos.

—Esta mañana visitaron el vice presidente de Bolivia y el ministro de Guerra coronel Montes el estudio del escultor De Pol.

—Esta tarde solo registráronse 3 nuevos casos de viruela.

—La Cámara por falta de quorum no logró celebrar su sesion preparatoria solo asistieron 55 diputados.

Fué citada nuevamente para el lúnes.

—El ministro Civit ordenó á la direccion general de vías y comunicaciones que tenga listo un tren especial que conducirá hasta los Andes al vice-presidente de Bolivia y su comitiva el día que partan.

—Los últimos despachos de Puerto Belgrano comunican que la torpedera Misiones al crecer esta madrugada la marea garreó y se fué sobre el acorazado Almirante Brown haciéndose una avería en la máquina que no tiene mayor importancia.

—Salen *Vénus* y *Colombia*.

Cometa y bólido

En varias regiones

Buenos Aires, 26—Además del cometa se ha visto desde Bahía Blanca, Los Pozos y Rio Colorado un gran bólido en direccion al Sud. Al caer hizo un tremendo trueno.

El cometa hace tres días que ha sido notado desde Córdoba, Paraná y otros puntos.

Santiago, 26—Anuncian de Serena y varias otras ciudades de la República que en la madrugada de hoy se vió distintamente el cometa.

De Valparaiso informan que el cometa apareció á las 5.25 de la mañana entre las cimas del Aconcagua del Juncal brillando intensamente y con la cabeza hácia abajo; su extension visible desde allí se calcula en un grado y medio.

Londres, 26—Anuncian de Australia y de Sud Africa que en ambas colonias se ha visto el paso de un cometa de intensa luz cerca de la constelacion de Oldebaran.

La pureza de la atmósfera ha permitido tanto en Australia como en Sud Africa que se observara perfectamente este fenómeno.

El cometa tiene tres colas que abarcan el espacio de 10 grados.

Brasil

Expulsion de judios en Pará

Rio de Janeiro, 26—Un telegrama recibido de Pará anuncia que se ha producido allí un conflicto con los judíos y que á consecuencia de esto fueron expulsados de la ciudad [illegible] [illegible]

Guerra en Sud-Africa

Los boers en Calvinia—Milner y Kitchener—En Rosen kat-Atropello

Londres, 26—*The Daily News* ha recibido un telegrama de Capetown que contiene lo siguiente: [illegible]

Londres, 26—Interrogado el ministro Chamberlain por un reporter de *The Globe* acerca de las medidas que adoptará el gobierno con motivo del viaje de M. Milner al continente británico en el Africa del Sud respondió:

«Son absolutamente inexactos los rumores circulantes sobre una pretendida desinteligencia entre Milner, Kitchener y el gobierno.

«Nuestra armonía es completa y trabajamos de acuerdo por el engrandecimiento del Imperio para desautorizar como corresponde estas intrigas, puede usted informar á sus lectores que el importante cargo que desempeña Milner será reemplazado por Kitchener. Esta es del gobierno.»

Agregó también que la ausencia de Milner sería muy corta.

La noticia de que el general en jefe del ejército va á reemplazar al alto comisionado, es diversamente comentada en los clubs y en los círculos políticos.

Londres, 26—El ministerio de la guerra ha publicado un boletin de la guerra con los siguientes noticias:

Las tropas británicas han ocupado Rosenekal poblacion donde los boers habían trasladado la ultima capital del Transvaal. El Lord Roberts, prefecto de dicha ciudad y los hombres mas arrojados, se rindieron.

El general Viljoen que estaba con 500 hombres en las inmediaciones de Rosenekal se retiró al avanzar nuestras fuerzas, inutilizando antes de retirarse dos cañones que están en poder de las fuerzas británicas.

Londres, 26—Telegrafían de Capetown que se ha embarcado en ese puerto de regreso á Australia por la via de Inglaterra el último contingente de voluntarios australianos de los que fueron á Sud Africa al principio de la guerra.

Antes de marcharse los australianos quisieron vengarse del diario africander *South African News* que cuando llegaron los llamó «escoria del mundo» y anoche asaltaron la imprenta de ese diario y destruyeron cuantos objeto encontraron en las oficinas de la redaccion.

La policía no pudo arrestar á los voluntarios que cometieron este acto, y hoy se embarcaron todos sin que las autoridades hubieran tomado medida alguna para descubrir á los culpables.

Lo único que ha hecho el gobernador es pagar el valor de los daños causados á ese periódico.

Francia

Las obras del Canal de Panamá

Paris, 26—Respondiendo á una publicacion de ingeniero Bunau aparecida ayer en que incita al pueblo francés para que no permita que los norteamericanos concluyan el canal de Panamá, dice saber de muy buen origen que las obras realizadas por la compañía francesa se hallan en un deplorable estado y que sería necesario gastar sumas exorbitantes para hacer lo que han destruido el tiempo y el abandono.

Desmentido

Paris, 26—Un despacho recibido hoy de Bucarest desmiente terminantemente la noticia circulada ayer en el extranjero de haberse llevado á cabo un atentado contra la vida del rey de Rumania.

Arresto de sospechosos

Paris, 26—*Le Matin* de hoy anuncia el arresto de un sujeto aleman y de cuatro obreros de las herrerías de Commentry en el departamento del Allier, acusados de haber divulgado secretos referentes á la fabricacion de armas para el ejército francés.

Inglaterra

Vapor encallado en un estrecho

Londres, 26—Un telegrama recien llegado de China comunica que el paquete inglés Sobraon ha encallado en el estrecho de Formosa. Se teme que el vapor se pierda totalmente pero los pasajeros y la balija postal han sido ya salvados.

España

La estatua de Legazpi

Madrid, 26—Las gestiones que venía haciendo el ministro de Estado ante el gobierno de Estados Unidos para conseguir que éste cediera á España la estatua de Legazpi que adorna el paseo de la Luneta de Manila, han fracasado.

Huelga

Madrid, 26—La huelga de empleados de tranvías que se inició ayer con una série de incidentes callejeros y varios atropellos asume ya carácter general. Todo el tráfico está interrumpido.

Importante robo

Madrid, 26—Ha causado sensacion la noticia de un robo importante que acaba de descubrirse en la biblioteca del palacio real.

Entre los objetos sustraidos se cuentan 50 monedas con los bustos de Viriato y del rey Vamba de la dinastía goda, varios riquísimos broches, 16 collares y algunos medallones que tenían los bustos de Fernando VII y el duque de Berry.

Bullrich y su comitiva

Madrid, 26—El intendente de Buenos Aires [illegible]

---

señor Bullrich y su comitiva ha llegado esta tarde [illegible]

La plaza situada frente al consulado argentino ha sido profusamente empavesada con banderas argentinas y españolas y esta noche será iluminada con luz eléctrica.

Portugal

Otra manifestacion anticlerical

Lisboa, 26—Se ha realizado hoy aquí otra gran manifestacion anticlerical. [illegible]

Un cuadro representando á un jesuita fué luego quemado y la policía detuvo á los mayores [illegible]

Italia

Huida de un director de banco

Roma, 26—Telegrafían de Nápoles que ha desaparecido de esa ciudad el señor [illegible] director del Banco Industrial y Comercial.

En la caja del establecimiento se ha comprobado un déficit de 400.000 liras.

Situacion política

Roma, 26—En los círculos oficiales se desmienten categóricamente las noticias de disidencias en el seno del gabinete.

La situacion del ministerio se afirma.

El marqués Rudini, jefe de la derecha conservadora acaba de declarar en una reunion de amigos políticos que la marcha del gabinete Zanardelli le merece entero concepto.

Norte-América

La cuestion cubana—Conferencias

Washington, 26—Hoy ha tenido el presidente Mackinley su primera conferencia oficial con los comisionados de la convencion constituyente cubana que ha enviado para que discutan con él la cuestion de las relaciones de Estados Unidos con Cuba cuando esa isla tenga un gobierno propio.

La conferencia se ha efectuado en la casa Blanca con asistencia del secretario de Estado Mr. Hay.

Este y el presidente de la Comision doctor Domínguez Méndez Capote que lo es también de la convencion fueron casi los únicos que hablaron, el primero para explicar la política de los Estados Unidos seguida en Cuba y el segundo para pedir mas datos ú oponer observaciones.

Pasado mañana se verificará la segunda conferencia.

La revolucion colombiana

Washington, 26—Carlos Martinez Silva ministro de Relaciones Exteriores de Colombia actualmente en misión extraordinaria en esta capital, ha recibido hoy un telegrama de Bogotá que trae la autorizacion del ministro que el doctor Silva celebró en días pasados con el general Uribe, jefe de la revolucion de Colombia, para poner término á ese movimiento subversivo.

El ministro Conger

San Francisco, 26—Llegó aquí, procedente de China, el ministro americano M. Conger.

Alemania

El Shah de Persia enfermo

Berlin, 26—«Das Koelnische Zeitung» anuncia que el Shah de Persia se halla seriamente enfermo del hígado y para curarse irá á los Estados Unidos á Carlsbad. Su curacion sería muy difícil.

El siniestro de Griesgheim

Frankfort, 26—Continúa el salvamento en Griesgheim. Hasta ahora los heridos son 150, pero faltan numerosos operarios cuya suerte se ignora todavía.

Frankfort, 26—Comunican de Griesgheim que se teme ahora que se produzca una nueva explosion de material químico en la fábrica incendiada allí, pues el fuego aún no ha podido ser dominado del todo.

El despacho recibido esta tarde agrega que hasta el presente se han hallado 80 cadáveres.

Reclamacion al sultan de Turquía

Berlin, 26—La prensa comienza á ocuparse con gran interés de una formal reclamacion entablada por la fábrica Krupp contra el sultan de Turquía por falta de cumplimiento de un contrato de armamento. Krupp había quedado silenciado hasta ahora; pero en vista de que no se oyen sus reclamos y de que el tiempo corre, perjudicándolo seriamente, ha resuelto hacer públicos sus motivos de agravio produciéndose con violencias en varios reportajes que le han sido hechos.

Dice que la conducta del gobierno turco acusa una gran corrupcion y que como castigo á su falta de dignidad hay que revelar cuales son sus procedimientos para que se forme la conciencia pública en Europa.

Cuando pretendió que la fábrica se comprometiese por el armamento hizo toda la resistencia posible.

Finalmente intervinieron influencias decisivas y tuvo que aceptar la comision. Desde el primer momento comprendió que los que intervenían en el asunto no lo hacían de buena fé. Exigían alteraciones de precio en el contrato y otras torpezas que la casa por prudencia se callaron en un primer momento y luego se han conocido por el gobierno turco.

Este toleraba los abusos y no se dió por aludido con gran escándalo de los directores de la fábrica que comprendieron que estaban comprometidos en los feos negocios alta personajes de la corte del sultan.

Entregadas las armas dentro de los términos del contrato se gestionó su pago y comenzaron los subterfugios que han durado largo tiempo y forman una vergonzosa documentacion; como ha sido estafado, recurre á la publicidad.

Comerciales

Deudas—Descuento—Cambios

Londres, 26—(á la 1.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza hoy en esta plaza á $9.50 por ciento anual.

Londres, 26—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 3 3/8 por ciento anual.

Londres, 26—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado en esta plaza á 97 1/2 por ciento anual.

Estaban ayer á 97 3/4 por ciento anual.

Londres, 26—Las Cédulas Nacionales argentinas del 4 ojo se cotizan hoy en esta plaza á 66 1/2 por ciento anual.

Santiago de Chile, 26—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 9 y el cambio á 17 1/2 por ciento anual.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado 234.10. [illegible]

Mercado argentino

Buenos Aires, 26—Esta mañana se vendieron [illegible]

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 26—El tipo B. de la lana peinada ha bajado hoy á 4 12 1/2 frs. para Mayo y á 4.17 1/2 idem para Agosto.

Queda con vendedores á estos precios.

TRIGOS

Londres, 26—El trigo se ha cotizado hoy á 27 chelines, las 480 libras F. Q. A.

Amberes, 26—El trigo termino medio de Santa Fé se cotiza hoy á 15 1/2 francos los 100 kilos.

MAICES

Londres, 26—El maíz se cotiza hoy á 19 chelines, las 480 libras rye term.

Amberes, 26—El maíz se cotiza hoy á 10 5/8 francos los 100 kilos tale quale por cargamentos de Abril y Mayo.

LINOS

Londres, 26—El lino ha bajado hoy á 46 chelines y 3 peniques, las 180 libras.

Amberes, 26—El lino ha bajado hoy á 20 francos los 100 kilos.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 26—Un choque habido entre el destroyer Misiones y el acorazado Brown durante las operaciones en el puerto militar hubo de ser una catástrofe, evitada gracias á la pericia de la tripulacion de ambos buques.

El choque fué tan violento que tres marineros del Misiones se fueron al agua, siendo salvados.

[illegible]

—Los casos nuevos de viruela denunciados hoy ascienden á 43.

La epidemia ha llegado al Norte, traspasando el límite en que mantenía se.

La asistencia pública ha pedido á la municipalidad mayores elementos para combatirla.

Hoy los vacunados y revacunados pasaron de 2500, suspendiendo la operacion por falta de vacuna.

—Ha quedado resuelto rehabilitar del 1 al 2 de Mayo nuevos mataderos en Liniers.

En seguida procederá-e á demoler los viejos.

De Chile

Santiago, 26—Por fin quedó hoy solucionada la crisis ministerial en la siguiente forma, que se cree consultará la opinion del Congreso:

Ministerio del Interior, Aníbal Zañartu; Justicia, Ventura Carvallo Elizalde; Relaciones Exteriores, Luis Martinez Rodriguez; Guerra, Manuel Bunster; Industria, H. Pinto Agüero; Hacienda, Juan Luis Sanfuentes.

El gabinete presentarse el lunes al senado á exponer su programa. Zañartu declarará aceptado el candidato del partido liberal como Presidente de la República que será un gabinete coalicionista y toda otra cuestion electoral, procurando todos los partidos de las aspiraciones y los derechos de todos.

Declarará asimismo que este gabinete propenderá á afianzar la paz internacional.

—El gobierno designó una comision técnica para revisar todo el material de artillería con que cuenta el país.

—Las elecciones de Ricardo Lyon, diputado por Valparaíso y Aldunate Bascuñan por Santiago, suscitaron hoy algunas escaramuzas en la cámara, aplazándose su consideracion y votacion para esta noche.

La opinion de personas muy vinculadas al gobierno es que las cuestiones de Iavasi en por los argentinos y la superioridad que a los chilenos serán fácil y satisfactoriamente arregladas, dándose á ambas cuestiones el carácter de una simple desinteligencia que puede resolverse de acuerdo con el último protocolo.

Protesta de obispos portugueses

Lisboa, 26—Los obispos portugueses han dirigido hoy una carta colectiva al rey Carlos en la que protestan vivamente contra la persecucion monacal iniciada en el reino.

Los filipinos

Madrid, 26—El comité filipino instalado aquí ha decidido seguir la lucha á todo trance contra los Estados Unidos hasta lograr la completa independencia del archipiélago.

Rebelion en Argelia

Argel, 26—Los indígenas del aduar de Amelia cerca de Miliana, se han rebelado y han saqueado la aldea de Marguerite.

Se han enviado tropas para someter ó los rebeldes.

Paris, 27—Comunican de Argel que el ataque hicieron los indígenas á la poblacion de Marguerite tuvo como móvil el robo. En el asalto dieron muerte á 6 europeos.

Los tiradores llegados poco despues rechazaron á los malhechores que se refugiaron en la montaña.

Dos oficiales que mandaban el destacamento de tiradores resultaron heridos en la lucha para rechazar á los agresores.

Boers sorprendidos

Londres, 26—El War Office ha recibido esta tarde un despacho de Kitchener comunicando que los ingleses han sorprendido el día 25 al sudeste de Commissiedrift y del rio Oliphants á un destacamento boer, á quien derrotaron.

El comandante boer Schoeder y 41 de sus hombres fueron capturados y un cañon Máxim cayó en poder de las fuerzas británicas.

El jarron de Realliure

Madrid, 27—Esta tarde á las 2 tendrá lugar la entrega del jarron obsequiado por los españoles á la reina regente.

Mujeres bravas en las minas

Madrid, 27—Comunican de Aznalcollar, provincia de Sevilla, que las mujeres de los huelguistas penetraron en las minas, apagaron los fuegos con agua, obligando á los maquinistas á retirarse.

Témese una inundacion en las minas.

COMISIONES LEGISLATIVAS

De Asuntos Internacionales

Ayer se reunió la Comision de Asuntos Internacionales, de la Cámara de Diputados. Concurrieron los señores Sienra Carranza, Berro, Espalter, Figari y Cuñarro, así como el señor ministro de Relaciones Exteriores doctor Herrero y Espinosa y nuevo ministro en la Argentina doctor Ramirez.

[illegible] á evacuacion los señores ministros, acerca del convenio celebrado con la República Argentina, para el balizamiento del canal del Infierno.

La Comision volverá á reunirse el lunes próximo, y con algunos datos que juzga necesario obtener, se ocupará del asunto, conjuntamente con la solicitud del señor Joaquin Pintos relativa á balizamiento del mismo canal.

De Legislacion

En la sesion que ayer celebró esta Comision de la misma Cámara y á la que asistieron los diputados: Brito del Pino, Varela, Blengio Rocca, Del Castillo y Guillot, se aprobó el informe redactado por el primero de los señores nombrados, que aconseja la sancion del proyecto sobre adjudicacion de tierras fiscales, de que es autor el doctor Varela.

—Esta Comision despachó el proyecto del señor Escuder diputado por Canelones, que eleva á pueblo á la villa de San Jacinto.

La emision de un millon de deuda

La Comision de Hacienda del Senado, en un informe repartido ayer, aconseja la sancion del proyecto de la Cámara de Diputados autorizando al P. E. á emitir un millon de pesos del Empréstito Extraordinario para cubrir el déficit del presupuesto.

INFORMACIONES POLITICAS

El meeting colorado

El Club Libertad lleva adelante con todo empeño los trabajos de organizacion del gran meeting que se proyecta celebrar el 1.o de Mayo.

Ayer el presidente de la Directiva de ese centro, el doctor Largo se entrevistó con el doctor Juan Campisteguy haciéndole conocer la designacion recaida en su persona para que tome la palabra á nombre de los manifestantes. El doctor Campisteguy aceptó la designacion recaida en su persona.

—La Comision dió el aviso de ley á la Jefatura Política acerca del itinerario que recorrerá la columna y demás circunstancias del caso, para que tome las providencias necesarias.

—El maestro Aquiles Gubitossi ha recibido el cometido de formar una banda de música que encabezará la manifestacion.

—El día de la celebracion del *meeting* el club colorado de la 18.a seccion dará á sus afiliados un almuerzo criollo, dirigiéndose despues á la ciudad todos los asistentes, para tomar parte en el acto cívico.

Consulta á unos delegados

La comision colorada departamental del Salto nombró hace algunos días sus delegados á la convencion colorada que se reunirá próximamente para elegir comision nacional del partido.

Recientemente, despues de aceptados los nombramientos la comision aquella dirigióse á algunos de todos sus delegados manifestándoles el deseo de conocer sus opiniones respecto del asunto Acuerdo Electoral.

Sabemos que los señores Pedro Carve, Juan C. Blanco, Rufino Dominguez y Andrés G. Otero, respondieron expresando que con anterioridad habían dado sus opiniones favorables al acuerdo cívico.

Si fueron consultados ignoramos lo que habrán respondido ó contestarán los señores doctor de Salterain, general Vazquez, doctor Carlos de Castro y demás delegados por el Salto.

Directorio nacionalista

Anoche se reunió el directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya. Se ocupó de los asuntos de trámite entre los cuales se dió cuenta de una nota del señor don Manuel Gomeza oriental residente en el Rosario de Santa Fé, comunicando que allí se ha constituido una comision de compatriotas encargada de dirigir los trabajos para la formacion del tesoro del partido nacional.

Crónica policial

El suceso de la 5a.—MANIFESTACION DE LOS FIDELEROS—PELEANDO CON LA POLICIA—VARIOS HERIDOS—Anoche á las 8 y 30 se produjo en las calles de la seccion 5a. un descomunal desorden promovido por un numeroso grupo de individuos que se decían operarios fideleros.

En la calle Piedad 492 esquina Cerro Largo se encuentra instalado, en un sótano, un club de propaganda socialista denominado «Aurora».

En ese club, cedido por los socios, parece que se habían reunido unos cincuenta operarios fideleros con objeto de tratar asuntos del gremio, relacionados con los sucesos de los últimos días y la disminucion de trabajo, que según se nos informó, habían solicitado de los propietarios de fábricas.

En esa reunion parece que se resolvió entre otras cosas, el ir en manifestacion, no sabemos con qué objeto, á un molino que existe en la calle Vazquez, que creemos sea el del señor Cavajani.

Inmediatamente salieron á la calle los cincuenta operarios y tomaron por Tacuarembó en direccion al Sud. Al principio eran pocos los compañeros llegando en número de 70 á la esquina de Tacuarembó y Colonia.

Allí fueron interrumpidos en su marcha por un guardia civil que les dijo que no podían continuar en grupo, pues no había permiso acordado para tal manifestacion.

El guardia civil fué desacatado y entonces violentamente requirió auxilio, acudiendo enseguida el oficial inspector Baptista, de la 5.a, y los comisarios señores Cuñarro y Sacarello, de la misma seccion con una parte del personal de reten, que es escasísimo, dado el enorme servicio que tiene que prestar esa comisaría.

Entre tanto, y apesar de la rapidez con que se procedió, el grupo de manifestantes había engrosado notablemente, llegando á reunirse unas 200 personas.

Así que llegó el comisario y trató de hablar con uno de los que parecía hacer cabeza del grupo, con el fin de hablarle y convencerle de que no podían continuar su marcha en aquella forma sin el permiso previo, de entre los manifestantes partieron atronadores gritos, oyéndose estas palabras:

A la carga! muchachos... Unidos, todos unidos! A la carga!...

Y diciendo y haciendo empezaron á distribuir palos sobre los vigilantes, con gruesísimos garrotes, mientras otros les tiraban enormes piedras. Los guardias civiles tuvieron que apelar á sus machetes consiguiendo dispersar al grupo de manifestantes, habiendo aprehendido á cuatro de ellos que fueron pasados á la Jefatura.

De la contienda resultaron heridos dos guardias civiles de la 5.a, Nicolás Martinez y Victor Guillen y contusionados varios. Otros salieron con el uniforme desgarrado y algunos con la visera del kepí partida de un garrotazo.

Mañana á la noche á las 8 y 30 se reunen nuevamente en el club Aurora los obreros fideleros, habiéndose repartido ya unos boletines exhortando á los compañeros á que concurran á la reunion en la que se tratará, según esos boletines, de asuntos correspondientes al mejoramiento del gremio pues consideran que éste es el momento para tratar estos asuntos.

La policía tomará sus medidas para evitar que se reproduzcan escenas como las de anoche, y creemos oportuno hacer constar aquí que la comisaría 5.a carece del personal necesario para llenar todos esos servicios, pues tiene que atender la vigilancia de una seccion enorme, desde Ejido á Municipio y desde Miguelete á 18 de Julio, una seccion en la que existen varias fábricas y *ciento cincuenta y tres conventillos*.

El turno que sale á la calle es poco numeroso pues descontando enfermos, licencias, presos y guardia de presos, solo quedan de 15 á 20 hombres para llenar las apariadas de una seccion que, como hemos dicho, es enorme para tan escaso servicio.

Denuncia—Los jóvenes Andrés Pereira y Fermín Diaz, domiciliados en la calle Colonia 450 y Arapey 162 respectivamente, se han apersonado á nuestra imprenta manifestándonos que fueron víctimas de atropellos policiales en el incidente ocurrido en la calle 18 de Julio y Tacua[illegible]

---

rembó. El primero de ellos dice haber sufrido un planchazo que le suministró un guardia civil.

SECCION MILITAR

Carámbula y Tezanos—El juez militar de instruccion de primer turno se ha dirigido al Estado Mayor solicitando las fojas de hechos del general Benigno P. Carámbula y coronel Zenon de Tezanos, para agregarlas al sumario que se instruye á dichos militares.

El defensor del coronel Tezanos, doctor José Pedro Ramirez, presentó un escrito al mismo juzgado solicitando la libertad de su defendido, en virtud de no existir mérito para la prosecucion del proceso.

El teniente Costa Brie—Dimos hace pocos días la noticia de que el comandante de la Academia General Militar había solicitado el relevo ó permuta del teniente segundo don Gilberto Costa Brie por otro oficial de la misma arma.

Ahora podemos agregar los motivos de esa solicitud: el comandante de la Academia quiso obligar á ese oficial á dar varias clases, y éste, teniendo en cuenta que el reglamento de dicho instituto no lo obliga á tal cosa, y considerándose además bastante recargado de tareas, manifestó que no le era posible aceptar el nuevo cargo.

Esto fué lo que motivó la nota del comandante de la Academia, pidiendo la permuta del teniente Costa Brie por otro oficial de los cuerpos de caballería ó artillería que estuviera dispuesto á dar esas clases.

El ministro de Guerra ha dictado resolucion no haciendo lugar al pedido del coronel Lamas.

Apertura de propuestas—En la secretaría del ministerio de Guerra y Marina se procedió á la apertura de las propuestas presentadas para la confeccion de cien recados para los cuerpos de caballería. Son ellas las siguientes: Emilio Bottaro $ pesos cada uno, Federico Prous 9.10, Lanza Hnos. 8.40, Fortunato Pepe y Ca. 8.50, B. Hardoy y Hno. $ 45.

El alferez Secades y Caces—Por orden del ministro de Guerra y Marina fué puesto en libertad al alferez Leonardo Secades y Caces, que se encontraba arrestado en el cuartel del batallon 24 de Abril, 3 o de Cazadores, por haber partido para Buenos Aires sin licencia.

Suspension de un oficial—Llegó ayer de Minas el comandante de la compañía urbana sargento mayor Isabelino Rodriguez. Motiva su venida la denuncia hecha sobre castigos indebidos á la tropa que comanda, denuncia que ha motivado la suspension del subteniente Paez, quien será sometido á la justicia militar.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Numerosa concurrencia asistió anoche á la funcion á beneficio del primer actor Rogelio Juarez, quien fué muy aplaudido.

Esta noche, funcion á beneficio del Tiro y Gimnasio Montevideano, se representarán las zarzuelas «Plea... Picas», «La Buena Sombra» y «Sandías y Melones».

La ópera en Buenos Aires—Telegramas recibidos ayer de Buenos Aires comunican el éxito que ha obtenido la compañía de ópera que dirige Bernabei en la representacion de «Los hugonotes».

Según ya hemos anunciado, en esta misma compañía que nos visitará prontamente, figura la ya famosa Barrientos.

Cibils—Una discreta interpretacion fué la que obtuvo «Cavallería Rusticana».

Creemos que la obra con varios ensayos más podrá ser presentada con gran correccion por la compañía que dirige el maestro Campos.

Para hoy se anuncia la representacion de la opereta «Boccaccio».

Casino Oriental—Para mañana la direccion del Casino Oriental anuncia una matineé á la cual concurrirá indudablemente numeroso público atraido por la novedad que ofrece la coleccion zoológica del señor Ohon quien presentará sus hermosos leones y osos amaestrados.

Mañana á la noche debutarán los Laszlo excéntricos musicales que han obtenido éxito en Buenos Aires.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 26 de Abril de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	758.11
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior	m.m. —	0.83
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.35
Termómetro cgdo. á la sombra		15 9
Mínima abs.		5 0
Máxima abs.		17 2
Excursion		12 2
Humedad relativa en cent.		46
Tension	m.m.	6.3
Direccion del viento int.		W.
Estado del cielo en décimos		1

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 26

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el pueblo del Sauce departamento de Canelones. Area superficial 1 hectárea, 4.263 metros, 23 decímetros. Precio $ 171.15. Escribano José S. Gonzalez.

De un solar situado en la Aguada. Area superficial 226 metros. 22 decímetros. Precio $ 600. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un campo situado en Pando (Canelones). Area superficial, 191 hectáreas, 9478 metros. Precio $ 9105.16. Escribano, Juan Beheregaray.

De un solar situado en la calle Maldonado esquina Defensa. Area superficial, 289 metros, 21 decímetros. Precio $ 1000. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con construcciones situado en el Reducto, frente á la calle San Fructuoso. Area superficial, 130 metros, 61 decímetros. Precio $ 600. Escribano, Juan J. Dominguez.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 300 al 8 ojo anual; $ 2000 de garantía; $ 800 y $ 900 al 8 ojo anual; $ 600, $ 700, $ 1000, pesos 1300, $ 2000 y $ 1200 al 9 ojo id.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—José Neve, italiano, 27 años, viudo, con Emilia Farachio, oriental, 22 años, soltera.

Miguel Gregorio Salaberry, oriental, 38 años, soltero, con Catalina Otheguy, francesa, 32 años, soltera.

Leon Uchan, francés, 38 años, viudo, con Elena Segura, oriental, 25 años, soltera.

Nazario Rodriguez, oriental, 30 años, soltero, con Guillermina Diaz, oriental, 20 años, soltera.

Federico Yacobazzo, oriental, 21 años, soltero, con Elena Meloni, oriental, 19 años, soltera.

Antonio Belando, oriental, 30 años, soltero, con Cármen Schisca, oriental, 28 años, soltera.

Defunciones—María A. Otermain, oriental, 2 días, Colonia 319.

Antonia R. de Alciaturi, oriental, 28 años, casada, Rivera 23.

Modesto Soto, español, 31 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Amanda Malde, oriental, 26 meses, Gaboto 31.

Félix Crocchi, italiano, 45 años, casado, Canelones 192.

Gregorio Campins, oriental, 65 años, soltero, Hospital de Caridad.

María Araujo Lacalle, oriental, 34 años, soltera, Rincon 158.

Francisco Rodriguez, español, 65 años, casado, Uruguay 577.

Un párvulo, Piedad 83.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Algo mas activo que en días anteriores pero con precios en baja, estuvo ayer el mercado de lanas.

Lo colocado fué: 1700 kilos lana segunda, de Treinta y Tres á $ 2.50 los 10 kilos vellon; 4500 id id de Maldonado á $ 2.45 id id; 4500 id id id de San Carlos á $ 2.45 id id; 4500 id id id de Nico Perez á $ 2.45 id id; 15.000 id id id de Minas á $ 2.45 id id; 2500 id id id de Minas á 2.40 id id; 2000 id id id de San Carlos á $ 2 40 id id.

Vendiéronse además 5.000 kilos lanas, tambien segundas procedentes de La Lata á $ 2 40 id id y $ 2 la cruza; todo por los 10 kilos.

Cueros salados—Se han vendido del saladero Nuevo Cuareim de 4000 á 5000 cueros de novillo de 29 kilos y de 4000 á 5000 id de vaca de 23 kilos, todo bajo sal para el 23 de Mayo á $ 17 los primeros y $ 17 1/8 los segundos, los 100 kilos, puestos en el puerto de Buenos Aires.

El saladero La Conserva, situado en el Salto, se han colocado de 1000 á 2000 cueros de novillo de 29 kilos y 3000 id de vaca de 23 kilos, todo bajo sal para el 15 de Mayo á $ 17 1/4 los primeros y $ 17 1/2 los segundos, id id.

Trigo y maiz—Sin transacciones estuvo ayer el mercado de trigos, debido al poco interés que demostraron tener en operar la mayoría de los molineros.

En vista de ello, no nos es posible fijar determinado precio para este grano.

Respecto al maiz la plaza permaneció en igual situacion de días anteriores. El consumo fijó de $ 1.35 á 1.40 por granos secos, con bolsa.

Para destilería se vendieron diversas partidas, á $ 1.10 y 1.20 los 100 kilos sin bolsa.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Día 26—Para saladeros, 2680 cabezas; para abasto, 307 id; para el interior, 70 id y para servicio particular, 1 id—Total: 3.151.

Faena saladeril 1900 1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Día 25

		Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	318	29.450
P. San Martin é hijos		13.294
P. Denis y Ca.	311	22.043
Anaya é Irigoyen	247	25.550
J. A. Aguerre y Ca.	712	17.017
Francisco Fregeiro		23.120
Federico Cibils Larravide y Ca.	143	23.447
Rosauro Tabares		30.451
Duclos y Moulié	386	11.965
Eugenio Legrand	333	28.680
Enrique H. Vellozo		15.461
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		22.500
Cabezas	2689	262.768
En igual fecha 1900		311.210
» » 1899		298.724

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Día 26—Bueyes . . . $ 13 á 21.
Novillos . . . » 15 á 21 1/2.
Vacas . . . » 10 á 13 1/2.

En la Bolsa—En igual situacion de calma en las transacciones, que en días anteriores, permaneció ayer, el mercado de fondos públicos.

Anotáronse en las pizarras solo 30 operaciones, colocándose al contado y á plazos diversos los siguientes valores nominales:

Libras esterlinas 19 500 ó sean $ 91.650 de Deuda Consolidada; $ 116.000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 60.000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série 13.000 id id id títulos de segunda série; $ 2000 id acciones del Banco Italiano y $ 20.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada obtuvo al contado y para fin del corriente mes indistintamente 48.90 por ciento, y para fin del siguiente Mayo, sin cupon 48.20 y 48.10.

Por los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 65.65 y 65.50 por ciento, y para fin del corriente mes á 65.50.

Por los títulos del referido empréstito, correspondientes á la segunda série, se pagó al contado y para fin del presente mes, indistintamente 65 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería se colocó al contado y para fin del corriente mes á 61.60 por ciento y para fin del próximo Mayo á 64.90 y 64.80.

Las acciones del Banco Italiano se vendieron al contado á 60.50 por ciento.

Por las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se obtuvo para fin del presente mes 13.30 cada una, y para fin del siguiente Mayo 13.40.

Cambios—De limitada importancia han sido los negocios realizados en estos últimos días para el paquete británico Nile, que zarpa hoy con destino á Europa.

Ayer la plaza estuvo muy encalmada y con precios bastante flojos.

Sobre el Brasil la plaza estuvo con regular movimiento y precios muy firmes en virtud de las noticias satisfactorias que llegaron de Rio Janeiro, relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista á 18:900, 18.800, 18.700 y 18.600 reis por libra esterlina.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista y á plazo á 19:100, 19:000, 18:900 y 18:800 reis.

El mercado cerró con giradores á 18:700 y con tomadores de papel comercial á la vista á 18:900 y á plazo á 19:000 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 12 7/8 y cerró á 13 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 5/8 á 51 3/4		51 13/16
Francia á 90 d/v 5.40		5.42 1/2 á 5.43
Amberes á 90 d/v 5.41		5.44 á 5.45
Alemania 90 d/v 4.39		4.42 1/2 á 4.43 1/2
N. York á la v/ 0.98		—
Italia á la v/ 5.63		—
España á la v/ 7.22 1/2 á 7.25		—
Brasil 18.700		18:900 á 19.000
B. Aires, Par 1/2 á 1 ojoo de descuento		

DESCUENTOS

S/ vales 6 á 7 ojo.
» Conformes 5 1/2 á 6 ojo.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada sigue cotizándose en la plaza de Londres á $9.50 por ciento.

Entrada de metálico—De Concepcion del Uruguay trajo ayer el vapor argentino Eolo $ 4200, consignados á M. Oneto y Ca.

El vapor nacional París trajo de Paysandú $ 800, consignados á The Agency C. F. Uruguaya.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense, fueron:

Vapor Roudesborough, 4000 toneladas, 10 por ciento, Mayo, del Rosario para puerto directo, granos, á 16/.

Vapor Tergeste, 3000 toneladas, 10 por ciento, Mayo, o. c., granos, á 17/.

Un vapor, de 3000 toneladas, 10 por ciento (supónese sea el Sala) 15 Junio-15 Julio, cereales, á 18; opcion Mediterráneo 19/.

Velero Olive Mount, de 1500 toneladas, listo, de la Boca para el canal, órdenes, cenizas y hueso, á 19/.

Velero Paula Madre, 1600 toneladas, listo, de la Boca, para Capetown, trigo á 19/.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 37' trimestre (término Mayo 1.° de 1901)	$	320.633 07
Entregado en el mes de Febrero	»	337.141 72
Idem idem idem en Marzo	»	402.426 46
Total	$	1:060.206 25
Entregas hasta el día 24	$	297.895 45
Abril 26 correspondiente al día 25	»	7.865 69
Total	$	305.761 14

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Total	$	129.587 95
Entregas hasta el día 24	$	36.409 41
Abril 26 correspondiente al día 25	»	961 36
Total	$	37.370 77

Datos diversos

Ateneo de Montevideo—Se invita á los señores socios activos de esta institucion para la reunion de Asamblea General que tendrá lugar el lunes 29 del corriente á las 8 p. m. con objeto de someter á la consideracion de la misma la memoria anual y dar posesion de sus cargos á los miembros que deben integrar la Junta Directiva.—Montevideo, Abril 26 de 1901.—*El secretario.* 3p.

Nueva sociedad—Un grupo de jóvenes trabajadores, con el objeto de proporcionarse todos los domingos un día de esparcimiento, acaba de constituir una nueva sociedad titulada, en *argot* cosmopolita y chacoton, «Salamin sensa curdita».

Ese centro de recreo se inaugurará el domingo próximo con un almuerzo campestre que tendrá lugar en la quinta de don Bautista Botalli, sita en Villa Colon.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Abril 26 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres de la tarde para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Discusion particular del proyecto sobre limpieza de limbre á los informes que expida el Consejo Nacional de Higiene.

Discusion general de los proyectos recaidos en las solicitudes de los señores Oliver y Ca., Rolando Tealdi y Ca. y Fingen, Dretsen y Gammenthaler.—*García y Santos.*

Traslado—El almacen al por mayor de los señores Masanes y Ca. se ha trasladado al local de su propiedad, calle Uruguay 8 y 10.

Nombramientos indebidos—Debidamente garantida recibimos la siguiente denuncia que nos envía un ciudadano residente en la Union:

El cargo ó empleo de teniente alcalde es incompatible con cualquier otro empleo público; ésto es cosa por demás sabido. Sin embargo, el Tribunal Pleno ha hecho los siguientes nombramientos: Anacleto Risso, empleado de Aduana; Isaac J. Hermida, ídem; Juan Amaya, ídem de Consejo de Aduana; Juan C. Bertrand Mundino, escribiente de la policía; Samuel Maya, oficial inspector; Ubaldo Dodero, ídem y Juan J. Roysiguier, secretario de la Comision Auxiliar.—N. N.

Eastern Football Club—Se cita á los socios de este club para la Asamblea General que se efectuará el sábado 27 del corriente á las ocho y media de la noche. Local social, calle Perez Castellanos esquina Piedras.

Sociedad El Colibrí—La Comision Directiva de esta sociedad recreativa ha invitado á las familias de sus asociados, para la tertulia que se efectuará el 27 del corriente mes á las 8 1/2 p. m. en los salones del Centro Gallego, calle Arapey número 245.

Importante venta—Ayer fué vendido en remate público al mejor postor una fraccion de campo situado en el departamento de Canelones por los martilleros de los Santos y Ruiz Zorrilla al precio de $ 17 la cuadra, y compuesto de 865 cuadras.

Notas fúnebres—Numeroso y distinguido cortejo acompañó ayer á la última morada los restos de la señorita María Araujo Lacalle.

—Ayer dejó de existir, el señor Francisco Rodriguez, muy apreciado, entre el comercio de esta plaza, por su rectitud de proceder.

El entierro se efectuará hoy á las 10 a. m.

Miguel Jover—Retrasado en dos días, á causa de los fuertes tempo ales que soportó á la altura de Cabo Frio, llegó ayer el vapor español Miguel Jover.

Salió el día 6 del corriente de Barcelona y el día 9 de Las Palmas.

En viaje—Cordillere, francés, salió el 24 de Lisboa, en viaje de Montevideo á Burdeos.

Yorkshire, británico, salió el 24 de Lisboa, en viaje de Liverpool á Valparaíso con escala en Montevideo.

M. Ceuis, francés, salió de Rio Janeiro el 21, siguiendo viaje de este puerto á Marsella.

Buski, británico, salió el 23 de Nueva York para el Rio de la Plata.

Bellailsa, británico, con igual destino, que el anterior salió de Liverpool el 21.

REMITIDO

Con motivo de la brutal agresion de que fuí víctima el día 18 del actual se ha propalado la especie (con la risible intencion sin duda de justificarlo ó atenuarlo) de que el aquel vil atentado fué perpetrado por Francisco Coto Alonso en venganza ó castigo de haber yo denunciado á la Direccion de Impuestos Directos á la casa de Rafael Alonso y otras por falta ó insuficiencia de patente.

Tan burda y mal intencionada afirmacion es rechazada con indignacion por todas las personas que me conocen.

No tengo por qué salir en defensa de mi conducta ni pública ni privadamente, porque no tengo ni nada tiene que reprocharme, pero como todas las personas que no me conocen pueden dar crédito á la maligna supercheria que se hace circular deliberadamente con la intencion de perjudicarme, me he decidido á publicar lo que antecede, dejando á mis detractores y á sus soberana contra haga la presencia que por su supuesta denuncia, que haga públicas las pruebas tenga el respecto publicacion.—*Manuel Sobrino*, Rincon 231.

1049-ab.29.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)
5.000 $ nominales á 65.00, para mañana; 5.000 á 65.00, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada
4.700 $ nominales á 48.90, para mañana; 22.500 á 48.90, para fin de mes: 9.400 á 48.10, para fin de Mayo.

Deuda Certificados de Tesorería
1.000 $ nominales á 64.60, al contado; 10.000 y 64.80, para fin de Mayo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)
10.050 $ nominales á 65 50 para mañana; 10.000 á 65.50, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Día 25

[illegible]

LANAS

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Día—26

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 21, 15 1/2 y 20.
[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Abril 26 de 1901

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada
23.500 $ nominales á 48.90, para mañana; 9.400 á 48.20, hasta fin de Mayo.

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones á 13.30, para fin de mes; 100 á 13.40, para fin de Mayo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)
40.000 $ nominales á 65.60, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)
3.000 $ nominales á 65.00, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería
25.000 $ nominales á 64.60, para fin de mes; 10.000 á 64.90, para fin de Mayo.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Italiano
20 acciones á 60.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería
70.000 $ nominales á 64.90, para fin de Mayo.

Deuda Consolidada
16.450 $ nominales á 48.90, para mañana.

FOLLETIN 13

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

con los ojos humedecidos por el llanto, imploraba piedad.

—¿Será hija de ella?

¡Oh! qué venganza sería la de presentarse á Lydia y decirla: «Esta muchacha que torturáis, de quien hicísteis infelicidad, es tu sangre, es tu hija!»

—¡Y yo me veré! añadió.

Edmundo, retorciéndose los brazos, tambien podía oír encontrado solo, en un subterráneo.

Por ruego lo por la fiebre que, por algunos momentos, le dió una ficticia energía.

Se levantó y se puso á caminar como una fiera por la habitación.

Tenía los pies desnudos, el sudor le bañaba la frente, las mejillas se tornaban rojas.

¡Un hombre tras por ella... Él es su padre... dijo aquello en un capricho de delirio... ¡Y... que no se me muerto? ¿Qué hago yo aquí?

De pronto, vió sobre una ca a sus ropas.

Lanzó un grito de alegría, y en un segundo se vistió.

Pero, cuando se miró, las lágrimas volvieron á sus ojos secos.

El traje que le habían puesto para meterle en el féretro, era el mismo que había servido para su matrimonio.

Entonces, se estrechó de nuevo la frente entre las manos, pareciéndole hallarse bajo la accion de un sueño terrible.

Y la horripilante serie de hechos, de los cuales dependió su vida por un momento, volvieron ante él.

¿Dónde la había conducido un extraño y funesto amor, por aquella mujer que se llamaba Lydia?

¡Y había creído en su clemencia, en su perdon?

¡Oh! Él amaba, amaba con todo el alma, y el amor le había muerto.

La afeccion pura y santa de Editta le había transformado, había llenado tan completamente su corazon que la ministra y profunda mirada de los ojos de Lydia, no había podido penetrar allí, y arrojar en él confusion, la angustia, el remordimiento.

¡Qué vida tan celestial aquellos tres meses, que había pasado junto á Editta, viajando!

¡Ah! los que se burlan de las puras y santas alegrías del matrimonio, no conocen qué misterio y voluptuosidad encierra, no saben qué es el Paraíso.

Con Editta, Edmundo, había entrado y en aquellos momentos el mundo le tenía compasion.

Qué podía haber en el mundo más bello que aquella mañana de cabellos de oro, de sus ira de niña, de ojos color de cielo, que le amaba y que parecía?

¡Y esa mujer le había destruído todo en un momento!

¡Maldita sea!

Edmundo daría gustoso su vida, por encontrarse libre, ver todavía una vez á Editta, demostrar á la condesa toda la enormidad de su delito, y después... ¡después morir!

Entonces, el marqués se puso á dar vueltas como un loco por la habitacion, buscando una abertura por donde salir.

Pero aquella estancia, como sabemos, no tenía ventana.

Examinó atentamente la pared, y para hacer ésto, debió remover la cama.

De pronto, lanzó un grito estridente y terrible.

Detrás del lecho, sobre el suelo húmedo y blanquecino, se veía un charco de sangre, negruzca y coagulada; otras manchas de sangre ensuciaban aquí y allá la pared; y en un punto de ella se veía la marca sangrienta de una mano.

¡Qué drama ha sucedido entre estos muros? murmuró, aterrorizado el marqués, mientras á la débil claridad de la luz proyectada, miraba con terror aquellas huellas de sangre.

Pero otro doloroso pensamiento vino á la fiebre que le invadía, le pusieron los ojos de rabia.

De improviso, vió brillar un objeto en el suelo.

Se inclinó y recogió un puñal.

Estaba un tanto empañado de la punta, pero con la hoja se advertían aún claramente manchas obscuras.

—Este puñal, —murmuró, —que ha servido para asesinar á algún infeliz aquí encerrado, me servirá á mí para defenderme. Aquí no veo medio alguno de salvacion.

Pero al pronunciar estas palabras le pareció advertir una ligerísima fisura á través del muro.

—Miremos si entendido algo, —dijo dirigiéndose á la mesita para coger la luz.

Entonces, observó que sobre la mesa había un canastillo lleno de víveres y una botella de vino.

Edmundo se sentía desfallecer, le pareció el verlo, que el cielo venía en su auxilio.

Llevó ávidamente la botella á sus labios, y bebió un buen trago.

Le pareció que las fuerzas le volvían rápidamente: un benéfico calor se le esparció por todo el cuerpo.

—¡Ah!—dijo suspirando de satisfaccion, levantando vivamente la cabeza —Me siento revivir. Ahora, á la obra... es preciso que haya algo de aquí.

Se puso á mirar atentamente, con la luz, el muro donde había descubierto la fisura, y reconoció el espacio que le producía la vista de aquella sangre negra, descada, palpó con la punta de los dedos, y no tardó en encontrar un relieve; no había acabado de lanzar una exclamacion de alegría, cuando una porcion de la pared se abrió como por encanto, y el marqués se encontró á la entrada de un estrecho y obscuro corredor, del cual no se veía el fin.

Una ráfaga de aire fétido le azotó el rostro.

Este corredor debe tener otra salida, —dijo para sí—y yo la encontraré.

Con la luz en la mano izquierda, el puñal en la derecha, se internó en aquel corredor, que se prolongaba oblicuamente, y que en algunos puntos era tan estrecho que apenas podía pasar, aún ladeándose.

—Y, sin embargo, esto debe conducir á alguna parte.—decía el marqués, que sentía faltarle la respiracion.

Llegó á un punto en donde el corredor parecía bifurcarse, y el marqués se había detenido, cuando el sonido de dos voces llegó á sus oídos.

Edmundo se conmovió tanto, que la luz se le cayó de las manos y se apagó. Empero, no quedó del todo obscuro.

Una claridad intensa entraba en el subterráneo por una abertura de la pared.

Aquella abertura parecía de una piedra mal colocada en un hueco.

Era por aquella parte, por donde se oían las voces de dos personas, de dos mujeres.

Una de las voces, decía:

—¿Pero no sabes decirme, Gilda, dónde vamos? Este misterio me hace pensar mal.

—Sufro por vos, querida señora mía,—respondió la otra voz,—pero no me ha sido posible hacer otra cosa. Martín una palabra.

Despues hubo silencio.

—Comienzo á creer que estoy salvado,—dijo para sí el marqués.

Y clavando el puñal en la fisura se puso, á remover la piedra mal colocada.

La piedra no tardó en ceder, y apenas se habia puesto por dar un salto atrás, y la piedra cayó con sordo rumor.

Entonces oyó un doble grito de espanto.

El marqués se lanzó por la abertura, y con sorpresa, encontróse en un elegante pabellon y en presencia de dos mujeres, que se habían refugiado, temblando, detrás de una jardinera.

Una de las dos mujeres, era la duquesita Adriana, la otra, la camarera Gilda.

—No temáis,—dijo el marqués, avanzando,—no quiero haceros daño alguno. Quiero simplemente salir de aquí.

Adriana había levantado la cabeza, y viendo al hombre que tenía delante, lanzó un grito angustioso.

—¡Él!...—exclamó.—¡El marqués de Praga!

Este, á su vez, la miró admirado.

—¡La duquesita Adriana!...

—Dios mío...—¡No habíais muerto?

—Me querían enterrar vivo.

Adriana se enderezó de pronto.

Comprendía que el hombre que tenía delante no era un fantasma.

Pero la palidez de su semblante, las ropas en desorden, la barba de tantos días crecida, todo le hacía, en cierto modo, horrible.

—Señora,—dijo,—perdóname el involuntario temor que os he causado, pero me encuentro en una posicion excepcional.

Adriana aquéria de nuevo, poco á poco, su tranquilidad.

—¡Ah!—dijo ella;—yo entrevero algún drama espantoso. ¿Cómo estabais allí dentro? No comprendo... ¿No estáis muerto?

—Para el mundo... sí,—exclamó amargamente el marqués.

Mi pobre cabeza se pierde,—balbuceó Adriana.—San Vito me dijo que había ayudado á vuestro criado á colocaros en el sepulcro.

—En efecto; á él le debo que me veáis aquí, en este estado.

—¿Qué decís?—exclamó Adriana, vacilando. El marqués, ha-ta entonces, no se había fijado en la presencia de Gilda.

—Suplicad á vuestra camarera que salga,—dijo con voz conmovida.—Conviene que os hable largamente: debo deciros cosas de gran importancia.

Adriana se sintió presa de vago terror.

Gilda se apresuró á marcharse.

El marqués la siguió con la mirada, hasta que vió cerrarse tras de ella la puerta del pabellon, y se aseguró de que no le espiaba.

Despues, se dirigió á la duquesita, con voz jadeante de súplica.

—¿Seguís en poder de aquel hombre?—preguntó.

—¿De quién habláis?—balbuceó Adriana, temblando.

—De San Vito... de ese miserable.

El rostro de Adriana se puso como la escarlata; su timidez desapareció como por encanto, y la vista de aquella sangre sobrehumana, con la conté por las venas, se levantó violenta, terrible.

—Señor marqués,—exclamó, fijando una mirada de fuego en el gentilhombre;—insultáis al hombre que amo... del cual yo llevo el nombre.

—¡Pobre muchacha!—murmuró el gentilhombre con un suspiro.

Adriana sintió, á pesar suyo, un frío intenso, agitarle los miembros y helarle la sangre.

Empero siguió derecha, altiva, terrible, delante del gentilhombre.

—¿Qué podéis decir de él?—exclamó.—Hablad.

El marqués no respondía.

—¡Ah! Ya veo,—exclamó con sonrisa de triunfo la duquesita;—que queríais engañarme.

—No soy yo quien os engaño; yo, que respeto en vos no sólo á la hija del duque de Castiglione, sino á la amiga más querida que ha tenido Editta.

Un helado sudor destiló de la frente de Adriana; su corazon no latía.

—Amáis á San Vito, y el intentar separaros de él, sería locura; pero es deber mío poneros en guardia, porque, en éstos momentos, vuestro porvenir, la misma vida de San Vito, pueden depender de una palabra.

Adriana quedó como fulminada.

El color encendido de sus mejillas, había desaparecido, sus ojos inquietos, extraviados, se fijaban inciertos sobre el marqués, y dos lágrimas ardientes corrían por su rostro.

—¡Hablad!

—Tomó á la jóven por un brazo y la condujo á sentarse en una otomana, medio oculta por la jardinera.

---

†

FELIX CROCCHI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Abril de 1901

Catalina Castelli, esposa; Angela Cichella, madre (ausente); hijas, Egidio y Enriqueta, hermanos (ausentes); y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 27 á las 9 1/2 de la mañana.

Casa mortuoria: Canelones 192.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1045-ab.27.

†

FRANCISCO RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Abril de 1901

Josefa Anido de Rodriguez, esposa; José, Bernabé, Francisco, Enrique, Joaquin, Teresa, Elvira y Lauro, hijos; José, Joaquina y Joaquin, hermanos; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy sábado 27 á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Uruguay 577.—Unica invitacion. 1050-ab.27-2ed.

PARA SALADERO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

[illegible]

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Día 26

Tergeste, vapor italiano procedente de Génova y escalas [illegible]

[illegible]

John Sanderson, vapor británico procedente de Cardiff, á la orden, con carga en tránsito.

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

Salidas para Ultramar

Hamburgo, vapor aleman Macció, por G. Moeller de tránsito.

Salidas para los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor aleman Platz, por J. R. Schwartz con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano Tergeste, por M. y Dodero con resto de carga.

Buenos Aires, vapor aleman Africa, por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor francés Brésil, por E. Dabas con resto de carga.

Buenos Aires, vapor italiano C. Carboni, por G. Moeller con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Júpiter, por E. Vidal con pasajeros y carga.

[illegible]

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Eruria	aleman	27	Hamburgo y Amberes
Ravenna	italiano	27	Génova y escalas
Aquitaine	francés	27	Marsella y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Clio	aleman	28	Hamburgo y escalas
Walden	británico	28	Liverpool y escalas
Inca	británico	28	Glasgow y escalas
San Francisco	español	29	Bilbao y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hipomenes	británico	27	Liverpool y escalas
Bonn	aleman	27	Vigo y Amberes
Nile	británico	27	Southampton y escalas
Orellana	británico	28	Valparaíso y escalas
Aquitaine	francés	28	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Día 26

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Trámite—Romero y sus Castro, en causas criminales—etc.

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR CASTRO

[illegible]

Elbio Estrada. Escribano de G. y Hacienda

POR IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

A. de Godefroy, Luis Godefroy y Irene A. Masseres, test. [illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

A CARGO DEL DOCTOR BARÁCHAGA

[illegible]

Arelino J. Figares, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Arelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—[illegible]

Casino Oriental—[illegible]

[illegible]

AVISOS

Mucama [illegible]

Tesorería General de I. Pública

[illegible]

†

Casimira B. de Ordoñez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Abril de 1901

Francisco Ordoñez, esposo; Felix y Francisco, (ausentes), hijos; Ana Gardere, (ausente), hija política; Agustina, Francisco é Ignacio, hermanos y demás deudos, invitan á todas las personas de su relacion al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 3 1/2 p. m.

Casa mortuoria: calle Cerro Largo esquina Yi. Cementerio del Buceo.—Unica invitacion. 1p.

José L. Laugarou

EL MARTES 30 de Abril, á las 2 1/2 de la tarde.—Frente al Depósito Herrera y Obes número 1.

De averías

67 cajones sardinas y 3 cajones calamares.

El día indicado á las 2 1/2 de la tarde procederé al remate con intervencion de la Direccion General de Aduanas, y del señor agente de Seguros, de lo siguiente desembarcado del vapor «Almiral Baudin»:

J G G—8 cajones sardinas en aceite de 120/4 cada uno.

J G G—5 cajones sardinas en tomate de 120/4 cada uno.

C J G—14 cajones sardinas en aceite con llave de 100/4 cada uno.

J G G—3 cajones calamares en su tinta de 100/4 cada uno.

Venderé artículo á la vista, despachado al contado en oro sellado.

Juan A. Capurro

De un espléndido lote de terreno.—En la calle Asamblea. A una cuadra de la calle Canelones, por donde cruzará el Boulevard Dominguez ya autorizado por la Municipalidad.

EL MIÉRCOLES 1.o de Mayo (día festivo) á las 3 1/2 p. m. procederé á vender ese hermoso lote de tierra, el que tiene un área de 246 metros 55 centímetros, con un frente sobre la calle Asamblea de 55 METROS 37 CENTÍMETROS.

La venta se verificará en el lugar de su ubicacion, el día y hora fijado, y será al mejor postor, sin base, en fin, por lo que den.—Hay órden terminante de vender.

Es inútil entrar en mayores pormenores sobre la buena posicion del terreno que venderé, pues ello resalta á primera vista.—El tren de la Union pasa por el frente y está rodeada de dos ó tres líneas de tranvía más.

Empedrado pago.

Pido puntualidad, el mejor postor dará en garantía de su oferta, la suma de cien pesos.—Títulos perfectos, por más datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito 159.

Jaime Maeso

De 2 preciosas y bien situadas casitas

Con frente una de ellas á la calle Rivera 95 y la otra lindera con la anterior y la otra sobre la calle Arismendi núm. 18. Distantes una cuadra de la calle 18 de Julio y de la de Lavalleja y á treinta varas de la calle Gaboto, rodeadas por tranvías.

Se trata, pues, de propiedades centrales y muy convenientes. Su construccion es moderna y sólida y por su situacion importante y por sus comodidades serán siempre alquiladas. Hay que venderlas por cualquier precio por que su dueño se ausenta del país. Ruego que las visiten y verán que no hay exageracion en decir que se trata de algo muy bueno.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, una á una estas dos lindas casitas cuyas comodidades son las siguientes: primera propiedad esquina Rivera núm. 95 media cuadra á la calle Gaboto con cinco balcones á las dos oltadas calles, patio de mosaico, tres grandes piezas, la última dividida en dos departamentos con tirantería de hierro, alquiler, galería de aguas corrientes, un cuarto en alto y demás comodidades. Es muy linda está en buen estado y produce 17 pesos mensuales.

Segunda propiedad lindera al anterior con frente á la calle Arismendi núm. 18 entre las de Rivera y Lavalleja con iguales comodidades, diferenciándose al anterior en que sólo tiene dos balcones. Es muy linda, cómoda y produce 15 pesos mensuales. Las dos tienen caño maestro pago en su frentes y la comunicacion al citado caño que pasa por la calle se hace por esta última casa. De manera que se venden con la servidumbre que tienen. La venta se efectuará una á una sin base, al que más pague, pues hay necesidad de vender. 1054ab.28.

Jaime Maeso

De una casa—De una buena y central casa con frente á la Avenida de La Paz, antes Queguay, núm. 295, entre las de Canelones y Maldonado, linda casa muy cómoda, central y en perfecto estado. Venta terminante, pues hay que vender sin falta.

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 de la tarde, venderé esta linda y bien situada propiedad con 2 balcones al frente, gran número de piezas, despensa, cuarto para el servicio, aguas corrientes, buen patio y toda ella en perfecto estado.

Está desocupada y no se ha querido alquilar para que el comprador disponga libremente de ella.

Dadas sus comodidades y su situacion tan central, importante, sobran inquilinos. La llave puede pedirse en la casa de al lado. Vayan á verla y verán que linda y cómoda es y como está todo previsto en ella. Su construccion es sólida y no tiene defectos; tengan presente que propiedades tan centrales como esta difícilmente se encuentran y que deben aprovechar esta única ocasion para comprar algo especial.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Por más informes Ciudadela 83. 1057ab 28.

Jaime Maeso

Importante remate de la buena casa calle Constituyente num. 186 esquina Calgata, con balcones á las dos calles. Muy bien situada, linda, localidad central y muy alegre. Casa bien construida y cómoda. Venta terminante, sin base, pues hay que vender sin falta.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta linda y buena propiedad, con cuatro grandes piezas, balcones á las dos calles, patio, aguas corrientes, y caño maestro pago á las dos calles. La construccion es sólida y moderna, y como está bien situada siempre sobran inquilinos. Hay que vender de cualquier modo, detalle que no deben olvidar los pechincheros. No falten que se les presenta la ocasion de hacer una pichincha. Títulos buenos. El comprador consignará 150 pesos. Por más informes Ciudadela 83. 1055ab 28.

Jaime Maeso

De tres lindos y centrales solares con frente á la calle Figueroa entre las de Nicaragua y Venezuela, á un paso de la calle Agraciada y de la iglesia de la Aguada. Son lotes chiquitos muy situados y de porvenir. Venta al mejor postor y uno á uno.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé estos tres lindos solarcitos con frente á la calle Figueroa entre las de Nicaragua y Venezuela, á los fondos del antiguo Jardin del Siglo, rodeados por mucha edificacion y ubicados en una localidad de porvenir. Son chiquitos, con buenos frentes y fondos proporcionados. El plano estará á la vista en el acto del remate ó desde ya á disposicion de los interesados. No falten que son lotes chiquitos y muy lindos y como no hay base se los quemaré. Títulos buenos

El comprador dará una garantía de 10 pesos. Por más informes, Ciudadela 83. 1053ab.28.

Comision N. de Caridad y B. Pública

Llamado á concurso para la provision del puesto de médico de la sala y policlínica oto-rino-laringológica del Hospital de Caridad.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 12 del corriente se llama á concurso para proveer el cargo de médico de la sala y policlínica oto-rino-laringológica del Hospital de Caridad que en la actualidad se halla desempeñada con carácter interino,—de acuerdo con los reglamentos y programa respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 17 de Agosto próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Que son ciudadanos naturales ó legales.

2.o Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*La Direccion.*

943-my.2.

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de (105.000) ciento cinco mil lámparas incandescentes con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia calle Rincon 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 14 del mes de Mayo próximo á las 4 p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considerare más ventajosa ó rechazarlos todos si á su juicio lo creyere conveniente á los intereses que representa.—*El Gerente.*

933-my.14.

OMNIBUS

Acido sulfúrico en cajones, aleman y francés, de 66 grados garantidos, por mayor y menor. En venta Eugenio Barth y Cia, 25 de Mayo 490/494. 467-perm.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de "Reglas Fijas" premiado en Chicago. Casa Fundada en 1888. Profesora: Felipa B. de Zapater. Calle 18 de Julio 463, entre Médanos y Vazquez. 1009-my.3

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaison y Vilemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor dirigirse á la Bodega calle Pastor núm. 73.—Aguada.—(Los dos teléfonos).—*Sexto Bonomi.* 699-my.19

Casa en venta Se vende una casa calle Magallanes 111 con todas comodidades, 10 piezas y jardin; dirigirse en la misma de 9 á 11 de la mañana. 865-my.10-2.ed

Dinero sobre hipoteca se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm 67.—*W. Murray Wilson.* 8485-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163 1038-perm.

Gran rebaja de precios La fábrica de camisas "La Uruguaya" de Luis Beltran, situada en la calle Andes 222a entre 18 de Julio y San José ha recibido artículos para la estacion de invierno á precios sumamente módicos como ser: ropa blanca, camisetas y calzoncillos de lana. 844pm

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10.—El Gerente, *Luis Brasó.* 8784 perm.

Luz Eléctrica Instalaciones completas con dinamos Schuckert, con garantía por su perfecto funcionamiento, Cables y demas materiales para instalaciones eléctricas. En venta Eugenio Barth y Cia., 25 490/494. 467-perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro nums. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las ya indicadas en la calle del Cerro nums. 163 y 165.—*D. Resilli.* 922-perm

Motores á vapor gas, kerosene. Aceite para máquinas y demas útiles para máquinas, correas de cuero, máquinas para establecimientos industriales en general. En venta Eugenio Barth y Cia, 25 de Mayo 490/494 467-perm.

Nuevo Banco Inglés En liquidacion—Se paga el tercer dividendo á razon de 6 1⁄4 o/o sobre los vales del Nuevo Banco Ingles en liquidacion, en el escritorio de The Agency Co. of Uruguay Ld. calle Rincon núm. 67, desde el 6 del corriente. Los tenedores tendrán que dejar sus vales 24 horas para su revisacion.—Montevideo, 6 de Abril de 1901. [illegible]-my.6

Se vende el Hotel de la Tablada por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p...

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se venden 3 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 128. 2280-p...

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» Oficina de trabajo — Calle Mercedes núm. 40.—En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor Eduardo M. Alvarez, apoderado de los señores Ashworth y Ca. de Buenos Aires se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: Tejidos en general y cuyas marcas consisten en las denominaciones: Marina Argentina, Los caballos de Tiro, Cabeza de Toro, El Castagno Genovese y etiquetas apropiadas.—Montevideo, [illegible] de Abril 1901.—*Ricardo Sánchez*, director. 1033-ab 28

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que María D. de Cacciatori, domiciliada en esta capital calle Rio Negro 52, comerciando bajo la razon social de "Viuda de Cacciatori" se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios de Velería y Jabonería, Aceites, Quincallería, etc., según descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion "Ercole" y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 23 de Abril de 1901.—*Ricardo Sánchez*, director. 1034-ab 28

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes están abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cedentes, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores Jueces de Paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos respetables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril, y para el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en campaña, hasta el dia 30 de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los Cónsules de la Nacion acreditados en el país de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á esta [illegible], el haber que les corresponde quedará depositado en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado presente garantía abonada [illegible].—Montevideo, Abril 24 de 1901.—[illegible], gerente. 1031-jn.25

Direccion General de Aduanas

Se previene á los señores importadores, que en las solicitudes que presenten en adelante, á esta Direccion, para la habilitacion de Depósitos particulares con el objeto de almacenar artículos [illegible], deberán detallar la cantidad, clase, peso y medida de cada artículo.

Las solicitudes que no se presenten en tales condiciones, serán rechazadas.—Montevideo, Abril 25 de 1901.—*La Direccion.* 1037-my.3

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 22 de 1901 — Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado en la calle Pastor entre las de Goes y Bequeló con sujecion al plano y pliego de condiciones que están á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los mismos, el dia 3 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas enseguida, y no se admitirán las que no se ajusten á la Ley de Licitacion vigente, á las condiciones del pliego.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 993-ab.30

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 30 del corriente en esta secretaría á las 3 p. m. con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse de acuerdo en un todo con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor Escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, Abril 29 de 1901.—*La Secretaría.* 981-ab.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Abril 22 de 1901—Llámase por 3.a vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela del Rosario departamento de Colonia.—Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 de corriente.—*El Secretario General.* ab.29

Montevideo, Abril 17 de 1901—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 del departamento de Treinta y Tres. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.—*El Secretario General.* my.3

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm 23 de "Polancos" departamento de Colonia. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*El secretario general.* ab.28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villar de Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 951-my.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vittone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 919-my.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 90?-my.12

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferrari á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 18 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 814-my.10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Marino á fin de que todos los que se consideren acreedores de la misma comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 863-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Frugoni, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 783-ab.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Pacheco, doña Dolores Reynoso de Pacheco y don José Pacheco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 29 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 779-my.8.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arzoli, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que los acreedores de don Victor Vaccaro deben concurrir á la reunion que tendrá lugar el siete de Mayo entrante á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. Se previene que á los inasistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Abril 20 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 987-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber que en el incidente seguido por los fallidos Crespo Hnos. y Viera solicitando su rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 11 de 1901. Vista la gestion iniciada por el concursado don Juan B. Crespo para que se le conceda la rehabilitacion de las tres personas que componían la sociedad concursada Crespo Hnos. y Viera. Resultando del expediente de calificacion de la quiebra de que se trata, que la sentencia de primera instancia, confirmada por la de segunda, ha declarado casual la quiebra de la sociedad Crespo Hnos. y Viera. Resultando de los autos del concurso, que el procedimiento aun no ha terminado; y que por consiguiente le pueden ser aplicadas á este concurso las disposiciones del libro 4.° reformado del Cód. de Comercio, que tratan de la rehabilitacion de los fallidos, según la transitoria que se encuentra al final de dicho libro. Resultando, que el pedido de rehabilitacion ha sido debidamente sustanciado y puesto en conocimiento del público en la forma dispuesta por la ley. Resultando que el Ministerio Público se ha manifestado conforme con la rehabilitacion solicitada, en vista de las nuevas disposiciones de la Ley comercial. Y considerando, que según el art. 1747 del Libro 4.° reformado del Cód. de Comercio, la declaracion judicial de haber sido casual una quiebra, es uno de los casos en que se opera la rehabilitacion de un fallido, se declaran rehabilitadas á las tres personas que constituían la sociedad comercial "Crespo Hnos. y Viera", y si esta sentencia no fuera apelada, publíquese en la forma dispuesta por el art. 1774 del Cuerpo de Leyes citado.—*Francisco M. Castro.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, por impedimento del de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga en Montevideo á once de Abril de mil novecientos uno; doy fe.—[illegible] escribano público.—Y á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 16 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: — Acta Convenio: En Montevideo, á dos del mes de Abril del año 1901, reunidos los acreedores del señor don Luis V. Aldecoa del comercio del Salto, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, despues de oídas las explicaciones dadas sobre el estado de sus negocios, y enterados del balance presentado resolvieron llevar á cabo el arreglo siguiente: Concederle una quita sobre sus respectivos créditos de 42 o/o (cuarenta y dos por ciento) quedando obligado el señor Aldecoa á abonar el 58 o/o (cincuenta y ocho por ciento) restante en cuotas mensuales de $ 500 (quinientos pesos oro), debiendo entregar la primera cuota el [illegible] de Mayo próximo. El 58 o/o cincuenta y ocho por ciento que se compromete abonar el señor Aldecoa, queda dividido en dos partidas, una de 32 o/o treinta y dos por ciento y otra de 26 o/o veintiseis por ciento, dando como garantía de la primera ó sea el 32 o/o treinta y dos por ciento las mercaderías, muebles y útiles existentes en la casa de comercio y para la segunda y última ó sea el 26 o/o la firma comercial de don P. L. Barberousse el cual firma la presente de conformidad como acreedor, y garante liso y llano pagador. Los acreedores nombran en este acto como interventor durante el tiempo que emplee el señor Aldecoa para dar cumplimiento al presente arreglo al señor Gerente de la sucursal del Banco de la República en el Salto. El señor M. Pasayro quedará como administrador-gerente de la casa del señor Aldecoa, quedan encargados para percibir mensualmente los $ 500 quinientos pesos oro y repartirlos á prorrata entre los acreedores los señores P. Bauer y Ca.; dicho reparto se efectuará cada dos meses. Una vez cumplido el presente arreglo en todas sus cláusulas, los acreedores quedan obligados á dar al señor Aldecoa la más completa y amplia carta de pago. En prueba de conformidad firman la presente el deudor, la garantía y los acreedores. Para que quede constancia el señor Aldecoa declara que la suma total que adeuda á los acreedores asciende á la cantidad de trece mil cuatrocientos [illegible]. En las cláusulas que anteceden quedan determinadas las resoluciones tomadas en esta junta de acreedores y en prueba de conformidad se firman dos de un mismo tenor y para un solo efecto.—Luis V. Aldecoa, E. M. Pasayro, Agustin Carrara, [illegible], P. Bauer y Ca., Repetto Hno., Emilio Lorenzo, P. L. Barberousse, Guerra y Ca., Engelbert Hardt y Ca., Viana y Ca., la Plata Bel Cotton Co. Ld., Lamp, Macgregor Aitken y Ca., Braceras Rademacker y Ca., Sievers y Ca., Carlos y Luis Crovetto, Ignacio Podestá, Claudio Starrico y Ca., Mauricio Corralejo, Juan Mazzone, Parietti y Navarro, Campos y Ca., Casamayou, Deambrosis y Ca., Casesa y Medeiros.—Liso y llano fiador por el veinticinco por ciento de lo estipulado en este convenio, P. L. Barberousse, Manuel Rodriguez y Ca., Abal Hnos. y Centurion. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 18 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-my.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don José Kaiser, solicitando la homologacion del concordato preventivo celebrado con la mayoría de sus acreedores, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 18 de 1901.—Vistos estos autos iniciados por don José Kaiser sobre homologacion de un proyecto de concordato preventivo extrajudicial. Resultando: que llenados por el solicitante todos los requisitos legales y hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido contra la homologacion del concordato proyectado; y Considerando: que no solo no se ha deducido oposicion alguna [illegible] ... Apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por José Kaiser con sus acreedores, hágase las publicaciones que indica el art. 1542 del citado Código de Comercio [illegible].—Montevideo, Abril 19 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]-my.3

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Ramon Diaz del comercio de Maldonado, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado: En Montevideo el [illegible] de Marzo de mil novecientos uno, reunidos en el Centro de Importadores y Mayoristas los acreedores del comerciante don Ramon Diaz, de Maldonado, la Comision designada el [illegible] de Marzo para mandar un interventor que verificase el estado de la casa, dió cuenta de haberse efectuado esa verificacion, según se comprueba por el inventario y balance que se presentan. Enterados los acreedores de esos documentos, [illegible] al señor Diaz hacer sus proposiciones. El señor Diaz manifestó que, en vista del estado de sus negocios, solo puede ofrecer á sus acreedores el [illegible] por ciento pagadero en cuatro semestres ó en otro caso entrega la casa á los acreedores. En vista de esas proposiciones [illegible] nombrar en comision á los señores Alvariza, Rodriguez y Starico para solicitar la adhesion de los acreedores no presentes á la propuesta del cincuenta por ciento hecha por el señor Diaz en los plazos indicados y en caso de no obtener la adhesion de la mayoría, reunir nuevamente á los acreedores para tomar la resolucion que más convenga. Y para constancia se levanta la presente en la fecha y lugar indicados. Por la Comision D. del C. C. de I. y M.—Pedro Gamba, B. Fernandes y Medina secretario, Ramon Diaz, Alvariza y Ca., Ramon Rodriguez, Claudio Starico y Ca., Milano y Ca., Sangrinetti y Ca., Santiago Gatto, Sievers, T. Ravara, J. Martinez y Ca., Bonomi hnos., Lens y Nicolini, Martinez Villarejo, Diaz Requejo, Domingo Rinaldi, Staudt y Ca., Fratelli Bertoa, [illegible] Suarez, Braceras Rademacker y Ca., Casesa y Medeiros, María N. De Massone, Salgueiro hnos., Español Llobet, Jorge Bonomi é hijos, Camilo Walter, Cavallo hnos., Ramon P. Odizzio, Bajac Fernandez y Ca. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.° del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 19 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 979-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Victor Vaccaro, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 817-my.2

Juzgado Letrado Departamental

DE RIVERA

Por resolucion del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos iniciados por don Abenero Abascal sobre concordato y moratoria provisional, se convoca á los acreedores del expresado Abascal, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 de Mayo próximo á las 10 de la mañana. Se previene á los efectos de la ley, que el síndico nombrado, ha producido su informe y que éste, conjuntamente con el balance y demás documentos presentados por el deudor, pueden ser examinados en la oficina actuaria durante diez dias á contar desde el inmediato siguiente al de la presente convocatoria.—Rivera Abril 18 de 1901.—*P. Quesada.* 995-my.2

REMATES

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Mal Abrigo entre Colonia y Carmen. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 28 de Abril á las 4 1⁄2 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Este terreno que mide una área de 776 metros 40 decimetros; tiene 13 metros 95 de frente al Este á la calle Mal Abrigo por 62 m. 75 en la línea Norte y de 62 m. 20 en el Sud.

Títulos buenos. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Se dará en seña el 10 por ciento.

Se pide puntualidad. 995-ab.23.

José B. Gomensoro

De 2 solares con frentes á la calle Magallanes 182 entre Lavalleja y Rivera. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 28 del corriente Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de su dueño.

Este terreno que tiene 23 m 35 de frente al Oeste á la calle Magallanes, por 46 metros 18 de fondo. Area 1054 metros 96.

Se ha dividido en dos solares dando opcion al todo. Cada solar tiene 12 vs. 592 de frente por 53 vs. 76 de fondo. Area 714 vs. 80.

Con empedrado vereda y cerco pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura por cuenta del comprador—Se dará 100 pesos de garantía por cada solar. 986-ab.21

José B. Gomensoro

De 28 cajones carton, con avería. En el despacho de Aduana.

EL LUNES 29 del corriente Abril á las 12 3⁄4 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor italiano Savoia.

EN LOTES Á LA VISTA—C. G. F.—28 cajones carton con forro con 6.960 kilos.

Venta despachado y al contado. 1044-ab.26

José B. Gomensoro

JUDICIAL — **De la CASA calle Sierra núm. 151**—Base de venta: $ 1.200—Produce buena renta.

Atencion! pequeños capitalistas.

EL LUNES 29 DE ABRIL á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataré por mandato judicial y con la base de $ 1.200, esta casa edificada en un terreno de 6 m. 75 de frente al Este á la calle Sierra, 14 m. 50 en el Norte, 17 m. 64 en el Sud y 7 m. 355 de fondo al Oeste.

Garantía de la oferta: 10 o/o.

Los títulos y demás antecedentes restan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia núm. 19, costado Norte. 1019-ab.24

José B. Gomensoro

De 350 sacos azúcar (CON AVERÍA)

Frente al Depósito Aduana Nueva.—En la Rampla, entre Solís y Colon.

MARTES 30 de Abril á la 1 1⁄2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura con intervencion de los señores Edo. Cooper é hijo, agentes del Lloyd Inglés y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman «Cap Frio» procedente de Hamburgo.

EN LOTES A LA VISTA

F V & C—350 sacos azúcar no refinado molido, con avería.

Venta despachado y al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1043-ab.26

José B. Gomensoro

De la esquina calle Rio Negro y Canelones dividido en 4 solares. Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL LUNES 6 de Mayo á las 4 de la tarde procederé al remate de estos 4 lotes en esta importante situacion.

Solar núm. 1—Con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 30 m. 0.4 de fondo.

Solar núm. 2—Con 10 m. 737 mil. de frente por 30 m. 07 de fondo.

Solar núm. 3—Con 10 metros 737 mil. de frente por 30 m. 10 de fondo.

Solar núm. 4—Esquina con 10 m. 259 de frente á la calle Rio Negro por 30 m. 16 de frente al Sud á la calle Canelones.

Con adoquinado, vereda y cercos pagos.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 6 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno que forma esquina en las calles Canelones y Rio Negro dividido y amojonado en cuatro solares por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, situado en la manzana núm. 47 de esta ciudad, y que linda por el Norte con don Santiago Agustini, por el Este con propiedad de los herederos Vergara, por el Sud la calle Canelones y por el Oeste la calle Rio Negro.—Tiene el solar núm. 1 área de 322 metros 70 decimetros, el núm. 2, 323 metros 2 decimetros, el núm. 3, 323 metros 34 decimetros y el núm. 4, 315 metros 43 decimetros.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la Escribanía de los señores Moratorio, Duran y Vidal para que puedan ser examinados, ante quienes se otorgarán las respectivas escrituras, siendo éstas de cargo de los compradores. La venta se efectuará por solares previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Abril de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.—El Plano está en el Juzgado calle Rincon 63. 985-ab.21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Abril á la 1 1⁄2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros mestizos de tiro procedentes de la estancia «Los Merinos» perteneciente á la River Plate Land & Farming Company, Limited.

El dia indicado á la 1 1⁄2 de la tarde procederé al remate de los siguientes potros mestizos de tiro.

27 potros mestizos de tiro de buena alzada y de pelos tapados.

EN SEGUIDA—A las 3 de la tarde—Por liquidacion de un tambo 7 vacas lecheras con cria, y con el boleto del Corralon Municipal.

1 caballo doradillo 3⁄4 mestizo, de andar, sano y manso de 5 años, especial para paseo.

1 montura inglesa completa.

Varios caballos de tiro y de andar.

Varias vacas lecheras con cria. 1000-ab.23

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Abril á las 10 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De los espléndidos y finos carneros Lincoln de las mejores Cabañas de Inglaterra llegados por vapor Promé. Por cuenta de quien corresponda.

El dia indicado á las 10 de la mañana procederé al remate de 10 hermosos carneros Lincoln. De las mejores cabañas de Inglaterra como ser Dudding, Deau y Sons y Canwell, etc. cuyos reproductores han sido comprados y elejidos por el señor Justo M. Tojeiro para las principales Cabañas de la República Argentina y han llegado en estos dias en el vapor Promé.

—En seguida:

RONDA, yegua alazana pura de carrera de 5 años de edad, hija del padrillo «Volubilis» puro importado y de yegua pura tambien importada nacida en la cabaña del señor José A. Ferreira.

Están en exhibicion en el Tattersall donde los interesados los pueden ver. 999-ab.23

José L. Laugarou

EL MARTES 30 de Abril, á las 2 de la tarde.—En el Patio de Aduana Nueva.

De averías

176 piezas cribos y 598 piezas puntillas.

El dia indicado á las 2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor agente de Seguros venderé lo siguiente desembarcado del vapor Highland Chief, con avería.

F G Y—1152:

1 cajon con 176 piezas cribos de algodon 1930 metros.

598 piezas puntillas de algodon 8260 metros. Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado. 1027-ab.25

José L. Laugarou

El domingo 12 de Mayo y dias siguientes

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate féria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS

114 vacas Durham especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
88 vaquillonas Hereford especiales.
588 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos
47 bueyes y ciñuelos.
2 toros importados.

OVINOS

357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1408 id id especiales.
328 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1786 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
395 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
58 id mestizas de carrera.
88 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.24.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR.—En mi «Tattersall», Agraciada 50 esquina Cuareim.

20 carneros Rambouillet puros especiales, nacidos en la Cabaña Plomer de los señores Lozano Hnos., República Argentina.

8 carneros caras negras puros nacidos en la Cabaña «Santa María», del señor Félix Buxareo Oribe.

2 toros «Polled Angus» puros, nacidos en la misma Cabaña.

1 Padrillo hermosísimo puro, nacido en el país.

10 carneros Lincoln puros recien llegados de Inglaterra, procedente de las mejores Cabañas como ser: «Dudding» «Pears» «Caswell» desembarcados del vapor «Prome».

Prevengo á todos los Estancieros y Cabañeros que estos carneros Rambouillet, serán los últimos que se vendan de esta Cabaña, pues ha sido liquidada últimamente, así es que deben apresurarse á adquirir reproductores de esta Cabaña, considerados lo mejor, de la República Argentina. 936-p...

Eastman y Lauz

Al mejor postor—Importante remate de una espléndida casa baja, situada en uno de los mejores parajes de la Ciudad Nueva, calle del Durazno núm. 306 entre las de Ejido y Santa Lucía. Esta finca de nueva construccion con tren á la puerta, levantada sobre un terreno de 543 v. c. se compone de seis grandes habitaciones de material, tirantería de fierro y piso de pino de tea, cocina y excusado; tres grandes ventanas, balcon al frente con paredes dobles; celosía y puerta de entrada de cedro; cimientos hechos para un espacioso comedor, patio enlosado y zaguan piedra mármol; en el fondo un corral con separacion de material y puerta de fierro; aguas corrientes y caño maestro. El empedrado, vereda y medianería divisoria del Este y Oeste, así como el caño colector están pagos, esta propiedad se venderá el **5 de Mayo** á las 4 p. m. de conformidad de partes, de todo lo que además instruye el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Mayo de este año á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion por el martillero don Juan Eastman con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de la siguiente propiedad: un terreno con lo en él edificado, sito en esta ciudad, en la manzana núm. 146, compuesto de una área superficial cuadrada de 400 metros 7764 milímetros teniendo 10 metros 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene el edificio señalada su puerta de entrada con el núm. 306; 34 metros 447 milímetros en la línea del Este, sobre cuyo costado forma un martillo que tiene 5 metros 853 milímetros en la línea del Norte y en el fondo 4 metros 637 milímetros; linda esta propiedad por el Norte con don Ambrosio Gomez y otros, por el Oeste con don Toribio Tutzo y por el Este con los señores Villardebó, Theuté y Nubell. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Alberto Ahumada subrogado en los derechos del primitivo ejecutante, contra la sucesion de doña Matilde Cabral.—Montevideo, Abril 3 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Títulos buenos, corren agregados en autos. Para más datos en dicho Juzgado y ver á los rematadores calle Piedras 157. 974-ab.20

Francisco Piria

EL DOMINGO 28 DE ABRIL

BARRIO PORTEÑO

La localidad más próspera y floreciente de la Nueva Ciudad. ¡Al Sud! En la gran altura. Enclavada entre la Playa Ramirez y el Parque Municipal, el Asilo de Huérfanos y la Escuela Taller de Don Bosco.

En tres años se han construido en el radio vendido por La Industrial 386 edificios, muchos de ellos grandiosos.

VARIOS TRAMVIAS

El de la Union, pasa por la calle Asamblea para la Playa Ramirez.

El Oriental llega hasta la calle San Salvador esquina Jackson.

El del Este pasa por Constituyente y por Yaro. Todos á 4 centésimos.

Todos ellos á una y dos cuadras de los terrenos en venta.

17 SOLARES

De todos tamaños:

4 solares de 324 varas, pagaderos 7 $ al mes, calle Estanzuela, con empedrado pago.

2 solares de 324.50 varas, pagadero 6 $ al mes, calle Defensa y Asamblea

2 solares esquinas de 325 varas, calle Estanzuela con empedrado pago, siendo uno esquina á Defensa y el otro á Asamblea, pagaderos 8 $ al mes.

2 solares de 400 varas, en la calle Estanzuela, con empedrado pago, pagaderos 9 $ al mes.

2 solares de 500 varas, calle Estanzuela, con empedrado pago, pagaderos 11 $ al mes.

2 solares calles Defensa y Asamblea, de 400 varas, pagaderos 8 $ al mes.

1 solar de 450 varas, calle Defensa con empedrado pago, pagadero 10 $ al mes.

2 solares calle Defensa, con empedrado pago de 786 y 827 varas, pagaderos 14 y 16 $ al mes.

Recomiendo se visiten los terrenos antes del remate para darse cuenta de lo importante de la posicion y de su porvenir.

Seguramente que el comprador no tendrá que arrepentirse de su compra y que podrá vender si lo quiere, antes de un par de años á doble y triple precio.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor de número. Desde el momento de pagar la primera cuota, el comprador puede tomar posesion del terreno y hacer las mejoras que le convengan.

Al que quiera pagar todo, la mitad, tercera ó cuarta parte al contado, se le descontará el 30 por ciento.

Pasajes gratis.

El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del tranvía de la Union, de la Plaza Independencia.

Por planos, programas y pasajes, oficina de la Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 983-ab.21

Alejandro Montautti

De muebles

EL DOMINGO 28 del corriente á la una y media.—De los muebles que adornan la casa calle Lavalleja núm. 38, propiedad de don Antonio Valentini, por ausentarse para Buenos Aires.

SALA—Un piano marca Erhart, un juego de sala tapizado en seda, un espejo marco dorado, 2 cuadros óleo, 2 id cromo, una alfombra, un etager, una mesa de centro, mesitas de fantasía, adornos, columnas, bronces, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca, 1 escritorio ministro, un sofá y 6 sillas tapizadas, una alfombra, espejo, cuadros al óleo y oleografías, una linterna mágica doble con 120 vistas de 3 metros de altura, fijas y movedizas, 1 lote libros.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio chico para una persona, estilo Luis XV con cama, mesa de luz, ropero y lavatorio, allombritas, etc.

COMEDOR—Un aparador de un cuerpo nogal macizo, una mesa comedor, una mesa trinchante y 12 sillas de Viena, lozas, porcelana, cristales, bandejas, copas, pocillos, 1 lámpara de colgar, etc.

2 dormitorios con una cama plaza y media, 1 ropero de madera del Brasil, 1 lavatorio grande, 1 cómoda, 1 lavatorio chico, 2 camas de fierro, mesitas, cuadros, etc.

PATIOS—Varias plantas finas, etc.

El sábado en exhibicion. 1028-ab.25

Alejandro Montautti

REMATE MATINAL

El DOMINGO 28 del corriente á las 9 y 1⁄2 de la mañana. De todos los muebles, cajas de fierro y útiles de escritorio, pertenecientes al «Gran Molino Yerbatero» de los señores Bajac Fernandez y Ca. por haber trasportado á la Argentina dicho molino.

En la avenida de La Paz núm. 16

1 gran caja de fierro contra incendio, 2 puertas, doble juego de llaves y division y cajones en el interior, marca Vizcaya.
1 id id chica de 1 puerta y 2 llaves.
1 escritorio comercial, alto, 2 frentes, de cedro con cajones.
2 bancos altos.
1 biblioteca de cedro lustrada.
1 baranda de escritorio con cristales
1 prensa de copiar, con mesa.
6 sillas filete dorado.
1 sillon esterilla.
1 reloj regulador.
5 perchas de Viena.
1 escritorio ministro con 7 cajones.
1 biblioteca nogal.
1 mesa escritorio.
1 juego tapizado compuesto de 9 piezas tapizado en marroquí, sofá, 2 sillones y 6 sillas.
1 columna con un bronce «El Herrero».
1 balanza, 2 platos con pesas, tarjeteros, tinteros, salivaderas, etc. 1014-ab.24

Alejandro Montautti

Importante remate

EL MARTES 30 de Abril.—En la calle Zabala 155.—A la una y media.—Notable remate de muebles nuevos, pertenecientes á una Mueblería y Tapicería de esta capital, por liquidacion de negocio y cuenta y orden de sus acreedores.

Un espléndido juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, nogal italiano, cedro interior, mármoles rojos y cristales de Venecia biselados, compuestos de: cama matrimonial, 2 veladores, 1 lavatorio, 1 cómoda psiche con roperito avanzado y 1 ropero de tres cuerpos completamente nuevo y esmeradamente concluido.

2 juegos de sala finísimos tapizados en seda, un espejo marco dorado, 4 cuadros al óleo, 3 galerías con cenefas de seda, 2 bibliotecas grandes nogal macizo, 2 id chicas, 1 escritorio ministro, un juego estilo inglés para escritorio, tapizado en felpa color oro; un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en marroquí, 3 juegos de dormitorio pino de tea, estilo americano, con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, 2 camas chicas de nogal para una persona, roperos, mesas de luz, lavatorios, 2 grandes roperos pino de tea puertas corredizas, 3 medianas id, etc.

El lunes en exhibicion. 1039-ab.26

Alejandro Montautti

Cajas de fierro y alfombras. — EL MARTES 30 del corriente —En la calle Zabala 155, á la una y media.

2 cajas de fierro con 450 kg. de peso, 2 puertas, doble juego de llaves y llave maestra, cerradura Chubbs.

3 cajas chicas de una puerta diferente tamaño.

30 piezas de alfombra tripe y camineros.

118 felpudos, 30 hules para lavatorio, etc. 1040-ab.26

Alejandro Montautti

Importante para familias y comerciantes.

EL MARTES 30 del corriente. En la calle Zabala 155 á la 1 1⁄2.

Un completo de artículos de fantasía para sala y dormitorio, objetos de cocina, etc.

Juegos de mesa porcelana Limoges, cubiertos metal Gombaul inalterables, pocillos para té, café y almuerzo, copas de cristal diferentes tamaños, bandejas, jarras, carpetas, centros, floreros anfaros, bronces, columnas, relojes para comedor, lámparas de colgar, faroles para zaguan, aceiteras, platos de comida, postre, etc.

El lunes en exhibicion. 1038-ab 26

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos muebles importados y comprados en Berlin por el señor Hugo Schoon el cual los vende por ausentarse del país. En su casa habitacion calle Sierra núm. 176 entre Miguelete y La Paz.

EL DOMINGO 4 de Mayo á la 1 de la tarde se venderán todos los muebles que adornan dicha casa.

Proximamente detalles. 1035-ab.26.

J. Rios Lara

Del mobiliario inglés que adorna la casa de don Federico Fiesel, calle Maldonado 235, entre Cuareim y Yí, por ausentarse la familia de dicho señor para Alemania.

EL DOMINGO 28 de Abril á la 1 p. m

DETALLE

SALA—Gran piano perpendicular formato mediano cuerdas cruzadas, marca Sprunck, casi sin uso; consola con espejo dorado, alfombra Bruselas, secretaire nogal, 1 juego de sala tapizado de pana, galerías, cortinas, sillas doradas, columnas, bronces, cuadros, araña gas, etc.

ANTE-SALA—1 buen armonium americano formato mediano marca Estay, 1 juego nogal y oro Luis XVI tapizado en lampax cortinados, alfombras Bruselas, cuadros, sillas fantasía, estufa americana, etc.

GRAN DORMITORIO—Magnífico juego inglés de nogal, interior caoba, compuesto de 1 cama grande, 1 id chica, 2 mesas de luz, 1 psiché, 1 lavatorio y 1 ropero de 3 cuerpos con espejos biselados, alfombrado, percha, lámparas, sillon hamaca, juego de lavatorio, etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego pitchpin completo, máquina de coser, alfombra, lámpara, etc.

COMEDOR—Un gran juego inglés de nogal con artísticas esculturas, 1 sofá cuero, heladera, 1 juego porcelana Limoges, 1 id cristal Baccarat, cuadros, loza, lámparas, platinas, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio nogal ministro, biblioteca id, sillon giratorio, tintero, etc. y todos los demás muebles y enseres que corresponden á vestíbulo, cuarto de baño, cocina, despensa, etc.

Hay tambien una lindísima coleccion de plantas.

En exhibicion el sábado 27 de Abril de 10 a. m. á 10 p. m. y el dia del remate de 10 a. m. en adelante.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mobiliarios á venderse en remate.

Por más datos ver al rematador Rincon 213. 994-ab.23.

Carlos G. Pieri

Calle de San José núm. 240a

De un magnífico solar de terreno, perfectamente regular, compuesto de 50 metros de frente sobre el soberbio camino de Millan. Calle empedrada y vereda de primera calidad todo pago, por 41 metros más ó menos de fondo, cuyo terreno contiene por sus cuatro costados altas paredes de ladrillo entero y basadas sobre buenos cimientos, su frente principal con dos grandes portones, por los que pueden manejarse las carretillas, se halla perfectamente rebocado y en un buen órden arquitectónico; compónese además la propiedad, de un grandísimo galpon de 40 metros por 12 más ó menos montado sobre armazon de hierro y con piso de tablas sobre bigas, con techo y costado interno de chapas de fierro galvanizado, otro galpon grande tambien techado de la misma materia, 2 galpones chicos que fueron para carbon de piedra y leña, 2 buenas caballerizas con sus respectivos altillos para ferrajes y más algunas piezas de material, toda la espaciosa cancha se halla perfectamente empedrada, alrededor de 800 son las chapas de fierro que hay empleadas, pudiendo facilmente calcularse que no menos de $ 4000 hay allí invertidos en todas estas mejoras y las que se hallan en su mayor parte casi nuevas. Para barraca de madera, de carbon y sal, de frutos ó de cereales no hay más que abrir sus puertas. Recomiendo con seriedad esta venta, cuyos datos explica el siguiente:

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por Bartolomé Capurro contra Pedro Churent por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Carlos G. Pieri con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en la antigua quinta denominada de «Lapido» en el arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesta de dos mil noventa y ocho metros setenta dec metros cuadrados que se deslindan así: cincuenta metros de frente al Este sobre el camino de Millan: cuarenta y un metros cuarenta y seis centímetros en la línea del costado Norte por donde linda con arroyo Seco, por medio con Salas y la Agencia Tierras: en la del Sud mide cuarenta metros noventa y ocho centímetros con don Antonio Valesta y por su fondo al Oeste mide cincuenta y un metro ochenta y nueve centímetros con el lote número dos.

La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 29 del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 10 de 1901—*Constantino Piacenza*, escribano. 888ab.12.

Avelino G. Bueia

IMPORTANTE REMATE

POR COMISO, DEMASIAS Y AVERIAS

De un espléndido y rico carruaje en blanco, última novedad y franela de lana, alemanisco de algodon, papel embalaje de colores surtido, pompones de seda varios colores, geringas de goma, fieltro de lana para zapateros, correas de cuero para máquinas de coser, casimir de lana y algodon, franela de lana y algodon, tapones de corcho, géneros de algodon negro asargado, camisas para gas incandescente, retazos género de algodon de colores con vista de seda para muebles, pavas de hojalata y demás artículos que á continuacion se detallan:

EL LUNES 29 de Abril, á la 1 en punto de la tarde en el patio del despacho de Aduana. Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista, sin reclamo, despachado, dinero de contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

962 kilos papel de color para embalaje, 10 id franela de lana, 8314 tapones de corcho, 90 id alemanisco de algodon, 1 id extracto opio, 1 id ergotina, 100 gramos extracto de morfina, 103 kilos franela de algodon, 36 docenas pares gemelos y botones de metal para pechera con resorte, 29 kilos fieltro de lana para zapateros, 30 doc. jeringas de goma blanca núm. 0 al 2, 18 id núm. 3 al 5, 18 núm. 6 y mayores, 12 id para el oido, 6 id bulbos de goma, 120 doc. pompones de seda varios colores, 8 kilos correa de cuero para máquinas de coser, 116 doc. espejitos de lata para bolsillo, 14 kilos casimir de lana y algodon, 9 id franela de lana y algodon, 151 kilos yerba mate, 30 piezas tejido de algodon negro asargado con 130 kilos, 20 5⁄6 gruesas camisas ó mechas para gas incandescente, 2 doc. retasos género de algodon con vista de seda para muebles, 15 doc. pavas de ojalata, 293 paquetes cigarrillos y tabaco turco picado, 180 kilos queso de Sardeña y 50 gruesas globos de goma con boquilla.

Por avería

1 cajon con 35.000 cápsulas metálico para revolver núms 380, 38 y 450, 24 piezas con 300 kilos casineta de algodon.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente de efectuado el remate.

NOTA—El remate empezará por el carruaje. 1021-ab.24

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor — Por liquidacion social — De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas «Bella Juventud», situado en la calle de Soriano núm. 110 y 112 esq. á Arapey.

El MIERCOLES 1.o de MAYO (dia feriado), á la 1 en punto daré principio á la venta al mejor postor, de todas las existencias de este bien surtido almacen, continuando al dia siguiente hasta su completa liquidacion.

NOTA — Se oyen ofertas particulares por el todo en un solo lote hasta el dia del remate, con opcion á los mostradores y vidrieras que son de pertenencia del propietario de la finca. Se recomienda la situacion especial del almacen, por su vecindario y las numerosas casas de inquilinato en esas cuadras.

Más datos: Canelones núm. 134. 1024-ab.25

Mendoza Garibay

El JUEVES 2 de Mayo, á las 3 de la tarde, de la valiosa **casa de altos** esquina á las calles Rincon núms. 13 y 15 y Zabala núms. 148 y 150, perteneciente á la suc. Yéregui, que se enagena por liquidacion de herencia. Mide: 9 m 449 de frente al Norte por 11 m 596 al Oeste. Area: 109 m 57 ds. 53 cents. cds.

El piso bajo actualmente ocupado por la «Farmacia de Garis, contra dos salones con piso de pino de tea y cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con cristales, altillo con escalera de madera, pileta de material y azulejos, aljibe, sótano, w. c., cañería de gas y aguas corrientes, etc. etc. Alquiler mensual: 40 $.

Los arrimos y adoquinado en ambos frentes, caño-maestro, todo pago

En el piso alto: 4 habitaciones y sus dependencias, zaguan, escalera y patio de piedra mármol, piso de pino de tea, balcon corrido en ambos frentes, aguas corrientes, gas, cielo razos de madera, w. c. etc. Esta casa gana 32 $.

Venta al mejor postor y al contado con todas las mejoras que contiene.

Ad-corpus! Títulos garantidos.

La propiedad puede visitarse. 1000 $ en seña.

Por mas datos; Zabala 62. 971-ab.20

Federico Paullier

DE LA CASA BAJA CALLE CERRO 30

El miércoles 8 de Mayo á las 4 p. m.

Remataré á la más alta oferta y dinero de contado la casa calle Cerro núm. 30 entre Cerrito y Piedras, mide 14 metros 02 centímetros de frente á la calle Cerro por 18 metros 70 centímetros de fondo al Este, formando un área total de 265 metros 637 milímetros.

Consta de 7 piezas muy espaciosas, cocina, letrina, 2 patios, altillo y algibe.

Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.

Títulos garantidos.

La casa puede visitarse.

El mejor postor oblará 200 $ en garantía de su compra.

Por más datos 25 de Agosto núm. 1. 979-ab.21.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fracion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decimetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuerto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Pascual Quartino

Por cuenta y orden de acreedores.—Próximamente procederá á la liquidacion completa **de todas las existencias** de la antigua y acreditada PINTURERÍA GALLI de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo núms. 324 y 326.

Artículos de bazar, pinturería, vidriería, papelería y librería. Armazones, estanterías, mostradores y demás instalaciones de la casa. Cajas de fierro y demás muebles de escritorio. Un taller completo para grabado de vidrios.

Oportunamente se avisará dia y hora en que dará principio la venta.

Por informes ver al rematador en la misma pinturería ó en la calle Piedras 138. 955-ab.18.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Grand Prix — Paris 1900

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA, CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera está garantida por Marca de Fábrica "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO

ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.

Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

Inyeccion Cadet



LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositos en todas las principales Farmacias.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible — PERFUME EXQUISITO — HOUBIGANT Perfumista. PARIS

PEPSINA DE HOGG

DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA.

1.° PÍLDORAS — Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
2.° PÍLDORAS — de PEPSINA al HIERRO con el HIDROGENO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.
3.° PÍLDORAS — DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de linfatismo, raquitismo, etc.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente. El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

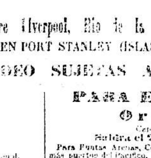
SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente. Nil.
á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual
por 6 meses fijos . . . 2
por 6 . . . 3

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. 10

DESCUENTOS . . . CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.° de 1897 — *C. J. Nuttal*, Gerente.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oropesa — (4.000 toneladas) Capitan R. W. Reyes — Saldrá el 4 de Mayo de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahia, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Oravia — Capitan G. Massey R. N. R. — Saldrá el 17 de Mayo de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Orellana — Capitan R. Archer — Saldrá el 25 de Abril de 1901 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Yorkshire — Capitan M. Beasley — Saldrá el 11 de Mayo de 1901 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.a clase.

A viso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucamas, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y ordenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 80, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 815-perm

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 131

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1⁄2 o/o; 6 meses de aviso 5 o/o.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Bros, [illegible] Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: Calzada é hijos.—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco de Minho.

ROMA: Banca de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina.—Banca de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.

PAYSANDU: Agencia [illegible] cleira de J. Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun y C.a

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NUMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

[illegible] por fermentacion espontánea y natural, elaborado por procedimientos usuales en [illegible]

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA U[illegible]AYA NUMERO 925

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.16	Noruega	$ 1.06
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.15
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.07
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.07
Bulgaria	1.00	Herzegovina	1.18	Serbia	1.07
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.07
España	1.16	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.04
Francia	0.97	Malta	1.19	Turquía Europea	1.04

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.80	India	$ 1.91	New South Wales	$ 1.80
Cape Town	1.80	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.80
Canarias (Islas)	1.16	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.82
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.80	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.325.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

41-perm. Montevideo, Abril 1.° de 1901. JUAN OLDHAM, Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAM STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Para.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 o/o
» » » 30 » » 2 »
» » » 60 » » 4 »
» plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » 6 » » 4 »

[illegible] de Junio de 1897.

W. Kerr Connell [illegible]rente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10 fr.*

PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Chateaudun.

MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.

— Téngase cuidado de exijir: *Thyroidina Bouty* —

Montevideo: F.a MIGUEL REY, C. Ciudadela, 117 y 121

Instituto Médico

DE LOS DOCTORES HARAN Y AGUERRE

Electroterápia - Masajes - Hidroterapia Ortonédia

Especialidad en el tratamiento de las afecciones nerviosas y reumáticas.

Tratamiento del asma y enfisema, por el aire comprimido.

Departamento especial para señoras.

68 — CALLE CIUDADELA — 70a

HORAS HÁBILES: DE 7 A. M. Á 7 P. M 151-perm

NUEVO BIBERON

DEL D.r CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGIÓN DE HONOR

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Profesor Agregado de la Facultad de Medicina

MEDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Premiado con la Medalla de Oro — Paris — 1893



Adoptado por los Hospitales de Paris

Evítense las groseras y peligrosas imitaciones

Exíjase sobre el pezon, la marca de fábrica adjunta. Exíjase sobre las válvulas la marca de fábrica adjunta.

Depósito general: P. L. EPLANQUAIS, 45, B.d Magenta, PARIS

En Montevideo: Farm.a y Drog.a del SOL de Miguel Rey y C.a, y en las principales Casas.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

Saldrá el 2 de Mayo á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Iguape, y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores ELPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129 perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 1.° de Mayo para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Linea Brasil y Plata

DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 12 de Mayo de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Tenerife, Cadiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Havre y Liverpool.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.a clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

BRÉSIL

COMANDANTE: LE TROADEC

Saldrá el 4 de Mayo á las 2 p. m. para

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.a clase . . . $ 187 43
2.a Id . . . 131 43
3.a Id . . . 34 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, etc., dirigirse á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 2 de Mayo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 16 de Mayo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Junio de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España, y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia de [illegible]

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIU

Saldrá el 1.° de Mayo, para Santos, Rio, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 11 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4800 toneladas y 3000 caballos; "España", 4288 id y 2800 id; "Italie", 4138 id y 2800 id; "Espagne" 4144 id y 2800 id; "Provence", 4075 id y 2800 id; "Aquitaine" 4144 id y 2800 id; "Les Alpes", 4164 id y 2900 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasageros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrirse al agente, calle Colon 73 y 75

FELIX BENAVIDES.